

El régimen local sin luz ni taquígrafos

Claman y con razón las banderías políticas, (que siempre existirán) por acabar con el estado en que se encuentra la vida local en los Municipios españoles. ¡Claman contra la Ley! No. Deberían clamar por sus defectos. Con sólo poner en vigor la Ley del 70, frente a la del 77 quedarían obviados todos sus males y cegadas sus lagunas.

Esas insuficiencias de la Ley actual emanan de que fué, un régimen conservador con tendencias centralizadoras, el que reformó la Ley anterior, variando sus principios liberales-autonomistas, introduciendo el tentáculo del centro a todos los Municipios, mermando en consecuencia sus atribuciones.

¿Qué falta a la Ley actual para ser autónoma? Que los Alcaldes no sean de R. O. sino populares. Hay que ir directamente al «demos» ya que en él radica la soberanía; por esto, sólo el pueblo puede crear la Autoridad Municipal.

Dejar al Municipio la libertad de sus acuerdos sin intromisiones de la autoridad Gubernativa, suprimiendo recursos, concediendo a los Ciudadanos el derecho de poder acudir a los Tribunales, para resarcirse de los perjuicios que aquellos puedan ocasionarles, y evitar trasgresiones legales y extralimitaciones en los citados acuerdos de los cabildos.

Concretar su hacienda, con la amplitud a que se ha llegado en disposiciones consecutivas, que dictaron Ventosa y Besada y con la creación de la décima de recargo en las contribuciones para obras determinadas; formando una hacienda Municipal, suficiente e independiente. Pero para ello falta más; hay que descargar al erario local del contingente provincial, del reparto carcelario; y de tantas otras obligaciones que le exigen hoy los Gobiernos, de servicios impropios y ajenos a su gestión y que pertenecen íntegramente al Estado por su misión directriz, y que por sus funciones de Soberanía, no debe, ni puede, de ellos desprenderse. Ahí está todo, o cuando menos lo esencial.

Más con ser todo tan sencillo, nunca llegaron los legisladores a ponerse de acuerdo; siempre, so pretexto de descentralizar, dieron a luz proyectos y proyectos que fuera prolijo enumerar. Florecieron múltiples iniciativas, más quedaron reducidas todas ellas a unas aspiraciones más o menos laudables que no llegaron a cristalizar. Desde 1876, hasta 1907, en que presentó su proyecto el señor Maura, fueron presentados sucesivamente, un proyecto de Romero Robledo en 1884, otro de Venancio Gonzáles en 1888, otro de Canalejas en 1890, otro en 1897 de Silvela, y se volvió a presentar otro, en 1904, otro de Romanones en 1906 y el de 1907, que presentado por Cierva es el que vamos a comentar. Todas esas tentativas y otras posteriores, han llenado las páginas del Diario de Sesiones, sin que ningún proyecto llegase a la Gaceta para el bien de las libertades Municipales.

El proyecto de Maura

Lo llamamos así, porque a dicho señor se debe la iniciativa. Mas este proyecto fué refundido por la Comisión parlamentaria en otro; luego otra nueva Comisión llamada del «Cine» lo modificó nuevamente, después de amplísima discusión; y aún hubo luego nuevas modificaciones, en conceptos, párrafos y artículos; se limó tanto, en una palabra, que si llega a aprobarse, hubiera podido muy bien negar la paternidad su autor, pues quedó completamente transformado, y no le quedaron ninguno de sus apellidos.

Este fantasmagórico proyecto, es el que a diario jalean las derechas reaccionarias, estas derechas que se quitan el sombrero ante el Directorio y van de gorra a la política, por la cuenta que les tiene. Veamos ahora sin pasión sus defectos capitales.

—Alcaldes de R. O.—Vicio capitalísimo y sobre el cual, cuanto se diga es ya innecesario, porque todo se ha dicho y nada queda por añadir; su sólo intento, es ya la negativa del propósito de otorgar la autonomía; pero en tal proyecto se llega a más: hasta poder nombrar Alcalde Corregidor. ¡Esto es un colmo!

—La Hacienda Municipal—aparece recargada y complicada en la exacción de recursos y arbitrios y facultades para recaudarlos, sin que se llegue a una hacienda sólida, firme y bien dibujada como debiera ser.

Es decir, la creación del ser, sin vida suficiente, para fomentar los múltiples aspectos a que se contrae su labor autónoma y libre.

—Tutela Gubernativa—para inspección de cuentas, o sea el medio más caciquil y más formidable con que se coarta la acción Municipal, en este caso siempre temerosa (y en España siempre temida) del poder público, que actuando desde el centro intenta aplacar la rebeldía a los mandatos (no siempre políticamente desinteresados) del Ministro de la Gobernación.

—Referendum—en ciertos casos, que pueden repetirse varias veces en un año, y que vienen a ser otras tantas elecciones con la preparación conveniente, que no puede ser ya un sistema más engorroso, y desacreditado, impolítico e imposible.

Y por último, y eso ya exige mayor amplitud; el sistema de Concejales natos (?) asentando un rudo golpe al sufragio y a la representación popular.

Y este era a no dudarlo el *Lei Motiv.* Poner en manos únicas de las clases Conservadoras, la mayoría de todos los Municipios de España, sin remedio alguno.

Esos Concejales natos, mejor dicho, NON-NATOS, designados por clases que tendrían derecho a nombrarlos «per sé», y de contribuir al nombramiento de los populares, dándoles representación por un lado y aseguramiento de una mayoría por otro que registraría sin fiscalización la vida de las Ciudades.

Para hacerse cargo del proyecto bastan estos botones de muestra...

—Prohíbe el citado proyecto de Ley a los Ayuntamientos, tratar, ni ocuparse para nada de los negocios del Estado. Limita que en los debates sólo intervengan cuatro Concejales, dos en pró y dos en contra. El Alcalde podrá retirar las proposiciones a su antojo.

—La publicidad de las sesiones se reduce, a que los vecinos puedan solicitar Certificaciones de los acuerdos y publicarlos.

—La entrada del público en el local de las Sesiones, depende del criterio de los Alcaldes.

—El pleno de la Corporación sólo se reunirá dos o cuatro veces al año obligatoriamente. Se suprimen por tanto las Sesiones públicas y se confía a una Comisión, sistema Comisión Provincial, (que algún espíritu mordaz calificó de sepulcros blanqueados) la labor Municipal; que verán sólo por aspilleras los vecinos, sin ninguna clase de elementos de juicio, para criticar la tarea los Municipios y hacerse cargo, de lo que se llama la labor fundamental.

Ya no habría discusiones, los Concejales decorativos sólo a esa exhibición ante su pueblo dejarían de comparecer, pues la acción oculta nunca es fiscalizada; la opinión de las minorías no tendría la resonancia y el eco que le da la publicidad y la discusión. Y con seguridad se llegaría al caso que los ediles inespugnables por la crítica harían de su voluntad Ley y de la Ley quizás, quizás un desorden...

Esa somera exposición, dá motivo para afirmar que el proyecto Maura trastorna los principios matrices del secular, popular y liberal Municipio Español, llevándonos al régimen de clases y a materializar los Municipios, reglándolos, a lo que es hoy; ni más, ni menos que una Sociedad Anónima, donde manda el gerente y los Consejeros cuando mucho hacen... apenas si se enteran...

UN REGIMEN LOCAL SIN LUZ NI TAQUIGRAFOS.
PARADOJA del AUTOR!!!

NUESTRAS CRÓNICAS DE NUEVA YORK ¿Cuál es su enciclopedia?

La enciclopedia es una pequeña biblioteca que pretende condensar en unos pocos volúmenes el conjunto del saber humano: Es una necesidad en el hogar de toda persona culta. Aceptado. Este cronista, que no es de los más cultos, tiene dos de las mejores en su casa.

Sin embargo ¿de qué sirven estas enciclopedias para seguir el pensamiento moderno?

Busque usted en la suya los nuevos límites de Alemania o busque la República de Checoslovaquia, o Tutankhamen, o los fascisti, o Trotzki, o Coolidge, o Carrel o Ford.

Nada de eso está allí. Y es difícil que lo esté. No se pueden reimprimir las enciclopedias cada seis meses. Es cierto que se han inventado las enciclopedias de hojas sueltas, que agregan cada año un poco de información. Pero aún las mejores de éstas están muy lejos de catalogar lo más importante que ocurre en el mundo en el curso de un año.

Las enciclopedias han tenido que especializarse. Hay enciclopedias de historia, enciclopedias de medicina, de ingeniería, de agricultura, de todo. Pero no nos ocupamos aquí de la enciclopedia del especialista, quien, si desea estar bien informado, debe poseer la de su especialidad respectiva.

Hablamos de la enciclopedia de carácter general y acerca de ella decimos que la mitad de los asuntos acerca de los cuales uno desea informarse no se encuentran tratados allí. Si usted toma las enciclopedias de carácter general y se aísala con ellas y se dedica durante diez años a estudiarlas, cuando vuelva usted al mundo con toda su ciencia adquirida, será un ignorante comparado con cualquiera persona que no haya estado leyendo enciclo-

pédias sino simplemente leyendo los diarios y las revistas durante todo ese tiempo.

Lo cierto es que el diario es la verdadera enciclopedia del hombre moderno. No se presentan allí las informaciones, claro está en orden alfabético, si no en orden de interés, lo cual no es sino un incentivo mayor para la lectura.

Lejos está del ánimo de este cronista mirar en menos el libro o la enciclopedia, que haría útiles y necesarios son. Pero quiere protestar contra cierta tendencia hacia considerar la lectura de los diarios como un mero pasatiempo y sólo la lectura de los libros y las enciclopedias como verdadero estudio.

La inmensa mayoría de la gente aprende más leyendo diarios y revistas que leyendo libros. Y aprendería mucho más si supiera leer inteligente los diarios y sacar todo el partido que se puede de ellos.

El cronista que esto escribe lee, por término medio, dos libros por semana. Pero lo que lee en cada semana en diarios y revistas equivale a más de dos libros en volumen y mucho más en subsistencia.

El diario que usted lee cada mañana o cada tarde es su verdadera enciclopedia, la única que está al día. La otra, la que le presenta los conocimientos en orden alfabético es muy útil en ciertos casos y perfectamente inútil y anticuada en otros.

Especialmente ahora, que tantos cambios hay de carácter social y científico cada año, no puede considerarse la enciclopedia la base de la ilustración de ninguna persona. El diario lo es, sin embargo.

No le pide este cronista menos respeto por su enciclopedia, pero sí más respeto por su diario.

ERNESTO JARAMILLO

PLUMAS AJENAS

EL «NUEVO MARCO»

Parece que es un hecho la creación de una moneda nueva que se denominará «marco nuevo» o «nuevo marco», que es igual. Se ha de confesar que el nombre que modestamente proponíamos nosotros, el «bismarco», estaría mejor. El «bismarco» no solamente resolvía la cuestión del marco, sino que era una palabra que habría dado a la nueva moneda una sensación de fuerza considerable. Esta palabra que se ha escogido ahora, proyecta sobre el papelote en proyecto una sombra de debilidad y de anemia que la realidad cuidará de confirmar, evidentemente, pero que no convenia consagrar de una manera oficial. Desde que el público conoce el nombre nuevo, sospecha, en efecto, que el nuevo marco tendrá la vocación acrobática de su padre.

La geografía monetaria de Alemania, en este momento, es la siguiente: en los países del Rhin, la moneda de más circulación es el franco francés. En la ciudad internacionalizada de Danzig, el papel corriente es el papel holandés, el gulden. En el Sud de Alemania, además de la moneda papel, circula mucho en las contrataciones la moneda de especies: el marco cebada, el marco trigo, el marco heno. Se cuenta por la cantidad de cebada, de heno y de trigo que se puede comprar por marco oro. Este hecho no es nuevo, porque corresponde a un hecho semejante de la que podríamos llamar fase primitiva de la economía. Es el trueque, limpio y pechado.

En las demás localidades de Alemania se dá el marco papel o el marco propiamente dicho: existe el «briefmarco», que es el marco checo; circula el «gold marco», que es el marco oro, y, finalmente, se ve al dólar que es la moneda que va y viene por Alemania más sana y que más promete. Ahora bien; a todas estas clases de moneda que de hecho existen, ya que sobre su base se hacen contratos diariamente, habrá que añadir el marco en proyecto, la moneda inminente, el «nuevo marco».

La creación de una moneda origina a los economistas y gente de la casta, muchos problemas curiosos, pero a la gente de carne y huesos, sólo nos plantea un problema: ¿Qué fuerza tendrá el «nuevo marco»? ¿Subirá? ¿Bajará pronto? ¿Es un papel que promete? ¿Será, por el contrario, una moneda destinada a los cálculos astronómicos?

Si hemos de decir la verdad, la gente cree que este nuevo marco tendrá un porvenir muy pequeño. Una moneda—dice la gente,—es un signo representativo de una cosa, y esta moneda de ahora, por más que haga, es difícil que encuentre nada por representar. Será una moneda sin garantías. Su misión, pues, será bajar con un majestoso empuje, y se recuerda un precedente fatídico, el rublo 1921.

Este nació cuando el rublo 1919 llegó

a aquel grado de trágica abyección y pobreza que la historia recuerda. El rublo 1921 caminó, sin embargo, con equilibrio estable, sólo unos cuantos días. Luego comenzó a dar tropezones, se colocó a un lado y cuando halló una pendiente cómoda, sin necesidad de empujones, rodó hasta el fondo, y todavía hoy rueda. ¿Le pasará lo mismo al «marco nuevo»? A nosotros nos repugnan los funerales antes de hora; sin embargo, desgraciadamente, el instinto popular ha hecho los funerales de la nueva moneda antes que la moneda naciera.

La lógica está al... con el instinto popular. El precio de la moneda de un país depende principalmente del equilibrio del presupuesto, el cual, a su vez, se halla subordinado a la política fiscal. Ahora bien: Alemania es un país donde la gente no paga impuestos. Ya hemos explicado diversas veces lo que sucede, y repetiremos ahora lo que ha sucedido con los impuestos votados el último día de vida política del Gabinete Kuno, aquellos impuestos que fueron el testamento del Gabinete de resistencia. Los impuestos se fijaron, naturalmente, en marcos papel, y se determinó que el público los pagaría en tres series. La primera, los impuestos dieron al Estado alguna cosa, porque en los días de cobranza el marco tenía aún cierto valor. Vino sin embargo, la segunda serie, y como entre el primer plazo y el segundo, el marco se había depreciado el mil por ciento de lo que valía la vez anterior, resultó que el contribuyente no pagó más que unas milésimas de céntimo. Mañana llegará la tercera serie, y es muy fácil que el Gobierno deje correr el cobrarla, porque, con lo que recordará no tendría bastante valor para pagar la tinta que se emplease para extender los recibos. De manera, que los impuestos del Gabinete Kuno, que el día que fueron aprobados que el Reichstag hicieran poner los cabellos de punta de los contribuyentes, se han convertido en humo.

La cruz de la cuestión alemana es aquí la política fiscal. Mientras el Estado no tenga ingresos, el presupuesto será una cosa con una pierna larga y la otra corta, y se habrá de defender, para alargar la pierna corta, no haya duda poniendo presión las fábricas y las imprentas de papel moneda. ¿Se puede concebir un país que marche sin que la gente pague un céntimo al Estado? Pues eso, que no se pudo imaginar, ocurre en Alemania.

Mientras se continúe fijando el valor de los impuestos en marcos papel, no puede pasar otra cosa que lo que ha acontecido hasta ahora. A medida que el marco papel baja, los impuestos bajan también.

La solución—dirá el lector,—sería calcular estos impuestos en «gold» marco, en marco oro. Es claro que la solución es esta. Pero no vayáis con soluciones razonables a Alemania. Este pueblo es capaz, mañana, de hallar un sustitutivo de la

moneda, de la misma manera que ha hallado un sustitutivo de la carne, el café, el pan, el tabaco y la manteca. Este pueblo es capaz de hacer la cosa más absurda, pero suda tinta y el quilo si ha de hacer una cosa razonada.

JOSÉ PLA

Acotaciones

LAS FUERZAS VIVAS.—El advenimiento del Directorio, al atramblar con lo único organizado hasta ahora para las funciones de gobierno, que era la política, (que en una u otra forma habrá de subsistir, ya que es absurdo suponer que el Ejército que no ha sido creado ni tiene la misión de mandar, sino de obedecer, pueda sustituirlo) ha dado vida a lo que en términos genéricos se ha dado en llamar fuerzas vivas, en el seno de las cuales si no verdaderas fuerzas, suele haber en cambio verdaderos vivos.

Y en Mallorca, llevados de ese afán de actuar al compás del Directorio, desde hace un mes se llenan las columnas de los periódicos con notas y manifiestos de unas llamadas fuerzas vivas o más propiamente productoras, (de algunos de los que se han puesto en movimiento ignoramos lo que producen, como no sea bilis) prontas a convocar y celebrar una Asamblea magna, en la cual Mallorca, representada por aquellos, se manifieste no ya como sumisa al Directorio, sino como algo más: como mentora del mismo, a la manera de los Pradera, Golcochea y compañía.

Sin entrar en detalles respecto a las soluciones a proponer a la Asamblea, de las cuales, según noticias, las hay que llamarán la atención por el papel de redentores del país que se han asignado los ponentes, solamente queremos fijar la atención del lector acerca de las personas que se han creído con derecho a erigirse en guías de Mallorca y, en nombre de ésta, del Directorio.

No habrá nadie en Mallorca que sea tan flaco de memoria que no recuerde la vida y milagros de todos aquellos cuyos nombres se barajan ahora con la etiqueta de *hombres nuevos*, y que no son, en realidad, sino defensores de pasiones e intereses egoístas, cuando no gentes movidas por la envidia y el despecho.

Pues que Jacaso está tan lejano el día en que el señor A quiso ser diputado provincial, presentado por el cómodo artículo 29 por un partido político y si no llegó a serlo no fué por falta de voluntad propia? Este se presenta ahora como hombre nuevo.

Y el señor B que tantas tentativas ha hecho para ser concejal (tantas fueron que puede decirse que se dedicaba al sport de perder elecciones) y que luego de combato acremente, violentamente un partido político ha acabado pos sumarse a él y que no hace sino política desde hace años en todo momento ¿es también un hombre nuevo?

Y el señor C que viene predicando contra el pasado régimen y que en cuanto el nuevo adopta una actitud en una cuestión que personalmente le afecta, sale con comunicados defendiendo su derecho a no atender las disposiciones del poder, que, por otra parte, se muestra propicio a servir ¿tiene derecho a presentarse como padrin de la colectividad cuando su primer acto es defender un interés personal contra aquella?

Con tales andadores la proyectada Asamblea no puede representar en momento alguno una norma de buen procedimiento como no ha de servir para acrecentar su importancia la captación, poco menos que forzada, de voluntades que viene haciéndose entre los contribuyentes. Conviene que éstos, antes de decidirse, repasen la historia de quienes les invitan a secundarles, para que, si hasta ahora como contribuyentes estuvieron solos, no pueda decirseles en adelante que más les valía ir solos que con ciertas compañías.—R.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Es extraordinario el desarrollo que alcanza el teléfono en los Estados Unidos de Norteamérica.

La estadística del año 1910 señala un aparato por cada diez y seis habitantes, y una longitud de hilos de 5.882.719 kilómetros.

El personal empleado asciende a 120.311 telefonistas que atendieron diariamente 22.284.010 comunicaciones, por las cuales pagó el público 164 millones de pesos oro, o sean ochenta millones más que en el año 1909.

Quando subió al trono el emperador del Japón, fallecido no ha mucho, no se publicada ningún periódico en el país. Hoy se publican más de 2.000. Sólo en Tokio ven la luz 30 diarios.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL.

FOOT-BALL

Primera exhibición del "Unión"

El «Unión Sportiva de Sans» vence netamente al «Alfonso XIII» por tres «goals» a uno, perdonando un «penalty»

Comentario breve

Digamos ante todo que ya que el primer partido, por causa justificadísima, claro está, había sufrido el jueves un aplazamiento, ayer, continuando el terreno en malas condiciones a causa de la lluvia, era más prudente suspenderlo nuevamente, para en su caso celebrarlo hoy, ya que con ello nada se perdía, sino todo lo contrario, pues la concurrencia de público hubiera sido mayor aún, y por tanto más honroso el resultado económico del encuentro.

En segundo lugar debemos dar un mérito a ciertos rumores que circularon por las tribunas respecto a la formación del equipo en relación con la del que contendió el domingo con el «Martínez», que fué el siguiente:

Pedret—Perelló—Moltó—Mascarell—Soligó—Calvet—Rini—Badal—Feliu—Sancho II—Oliveras.

Solo dos jugadores dejaron de alinearse: Rini y Sancho II.

Otro hecho ha de ser motivo de nuestro comentario desfavorable y es la actitud de parte del público que sin saber por qué chillaba sin ton ni son.

Como transcurrió el partido

A pocos minutos de empezar, un accidente desgraciado registramos: Llauger y Moltó disputándose un balón dieron fuerte testarazo, teniendo que retirarse ambos con heridas en la cabeza, reapareciendo luego ambos con la cabeza vendada, pareciendo dispuestos a continuar el partido con la misma decisión y entusiasmo que antes, siendo recibidos por el público con aplausos.

Desde los primeros momentos el dominio se pronunció francamente en favor del equipo visitante manteniéndose los locales en un continuo embotellamiento.

El primer goal no se hizo esperar, pues cuando se llevaba unos quince minutos de juego, de un saque de corner, Soligó recogió el balón colándose en la red.

Desde este momento, las caídas de jugadores, por lo resbaladizo del terreno se sucedieron con inusitada frecuencia, sin que por ello ni unos ni otros dejaran de acometer valientes y decididos, salvo excepciones.

Un nuevo saque de corner contra los locales, precioso, que no tuvo consecuencias y a continuación una «zamorana» y a renglón seguido una parada soberbia de Bestard en un momento de verdadero peligro.

Tras breves momentos de juego, sin ninguna jugada digna de mención, uno de los locales incurrió en penalty. Colocado el balón, los visitantes renunciaron al castigo de la falta.

Tras una soberbia intervención de Bestard, dióse por terminado el primer tiempo.

Dió comienzo la segunda parte, dejándose de alinear el delantero centro Llauger, sin duda por resentirse de la herida sufrida, siendo sustituido por Descallar, que luego cambió el puesto con Cerdá.

Desde los primeros momentos, parece que los «realistas» se hallan dispuestos a tumbar en el dominio del campo, cosa que llegaron a conseguir en algunos momentos.

Dos intervenciones soberbias se registraron luego, del defensa Moltó, que no obstante la herida sufrida despejó con la cabeza soberbiamente.

El segundo goal consiguió los visitantes por mediación de Feliu, al rematar un centro colosal; el goal fué logrado sin duda por la salida en falso que hizo el portero local.

Breves momentos después, los «unionistas» conseguían el tercer tanto en un saque de corner maestro de Martínez, rematado por Soligó.

Desde este momento, los «alfonsinos» atacaron con más ímpetu y Cerdá recogiendo un pase de Moranta, colocado bastante lejos del marco, shootó flojo y de ángulo, consiguiendo el tanto de honor.

Tiro nacional

Donativo espléndido.—Se ha recibido una artística copa y 100 pesetas como regalo del Capitán General señor Fontán para premios de la competición que lleva su nombre en el Concurso de Navidad.

La Junta de la Representación, para corresponder a tan valioso obsequio acordó asignar a la primera de las tiradas «Fontán» medallas de plata en número proporcional al de tiradores matriculados y a la 2.ª un premio de 10 ptas. para cada dos tiradores que se hayan matriculado a la 1.ª además de las 100 pesetas regaladas.

Concurso de Navidad.—Empezará el próximo día 4 verificándose este día y el 11 la tirada con fusil de clasificación obligatoria para tomar parte en las otras dos.

Consistirá en 30 balas a 200 metros en las tres posiciones sobre blanco circular. Matricula 2 pesetas; una repetición 1 peseta. La puntuación obtenida, además

Momentos después el árbitro dió por terminado el encuentro. Durante el encuentro, tiráronse siete corners contra los locales y dos contra los «unionistas».

Como se portaron los equipos

De los visitantes, en conjunto, su actuación fué de las buenas, demostrando poseer un acabado dominio del balón y una cohesión nada despreciable, esto, teniendo en cuenta las malas condiciones en que se hallaba el piso que eran pésimas del todo.

Todas sus líneas actuaron con decisión especialmente la de backs que a decir verdad tuvo soberbias intervenciones, que, de fallar o de haber flaqueado, otro hubiera sido el resultado del partido.

De la delantera, los extremos nos gustaron de verdad, pasaron mucho y bien, distinguiéndose, a cual mejor, en el saque de corners, que, excepto uno, los restantes fueron matemáticos en el centro.

De la línea de medios sobresalió Badal hasta el punto de colocarse en el primer puesto del equipo, en la tarde de ayer. Este medio centro, es un jugador de juego muy parecido al del gran Sancho, claro está que con menos refinamientos.

En cuanto a Pedret, fue el que menos nos gustó, tuvo una tarde mala, sin que quepan paliativos de ninguna clase.

De los nuestros, poco podemos decir, en cuanto a distinciones, todos ellos trabajaron de firme, teniendo en su actuación contados momentos más o menos felices, teniendo el «santo de espaldas» toda la tarde.

Se destacó del equipo el guardameta Bestard, el cual dejó en el público inmejorable impresión, paró balones difíciles y salvó situaciones de verdadero peligro que le valieron justos y merecidos aplausos, principalmente en remates peligrosísimos, en los que se consagró keeper de categoría.

Sintetizando, el equipo local supo y no hemos de perder de vista las condiciones en que se hallaba el campo, contrarrestar el fuerte ataque de los visitantes, consiguiendo, aunque por breves momentos, llegar a la ofensiva aunque ligera.

El arbitraje

Corrió a cargo el arbitraje de este partido del antiguo jugador alfonsino Onofre Picó.

Su actuación en algunas fases del encuentro fué acertada y hasta si se quiere elogiada, más tuvo también momentos desgraciados tal vez por la fovetura de juego que se desarrollaba o bien por ceder a pasiones del público.

En general su arbitraje fué acertado y, justo es reconocerlo, imparcial.

Los equipos

«Unión»
Pedret—Perelló—Moltó—Mascarell—Badal—Calvet—Martínez—Pons—Feliu—Soligó—Oliveras.

«Alfonso XIII»
Bestard—Verd—Cubi—Castañer—Tomás—Estrellas—Cerdá—Nadal—Llauger—Moranta—Estrades.

El partido de mañana

Creemos que será interesantísimo puesto que los jugadores alfonsinos conocedores de las fuerzas del U. S. de Sans irán dispuestos a lograr una victoria y sin duda emplearán el juego de la segunda parte de ayer.

No duden los delanteros locales que el rápido pase ha de darles excelentes resultados; en el partido de ayer la lentitud de alguno de sus jugadores les fué en alto grado perjudicial. Quizá obedezca esto en parte a las malas condiciones del terreno. Pero conste que varios jugadores alfonsinos (omitimos nombres) hacia tiempo no les habíamos visto (en jugadas meramente personales) tan desacertados como ayer.

De todos modos, repetimos, nuestro criterio es que el once catalán es superior al nuestro y, siendo así, los nuestros tendrán que emplearse a fondo para no desmerecer en la contienda.

de servir para clasificación, será tenida en cuenta para conceder los premios de «Categorías y Perfeccionamiento».

Escuela práctica.—El día 4 los alumnos tirarán en las posiciones de rodillas y en pie. El 11 los que deseen tomar parte en la tirada de clasificación podrán hacerlo y la puntuación obtenida les servirá como examen.

Los del segundo grupo continuarán practicando con «Matchi» hasta el 18 en que tendrá lugar un nuevo examen.

Sucesos y desgracias

Caidas

El muchacho Lorenzo Bosch, de 13 años, domiciliado en la calle de San Lorenzo, 65, jugando se cayó, produciéndose una fuerte contusión en la rodilla izquierda.

También se cayó de una pared el muchacho Juan Monserrat, de 13 años, con domicilio en la calle de Velázquez, 5, sufriendo una contusión en la cefala izquierda.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Fumadores multados

La policía ha denunciado al Gobernador civil a tres individuos por fumar en las salas de espectáculos de los teatros Lírico y Balear.

Mordida por un perro

En la Casa de Socorro fué auxiliada María Font, de 10 años, habitante en la calle de Feliu, 29, que presentaba una herida contusa en la pierna derecha, efectos de una mordedura de perro.

Accidente del trabajo

El obrero Jorge Palmer, domiciliado en Son Serra, levantando un depósito de cemento armado se produjo un esguince en la región lumbar derecha, de la que fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

Del Carnel

De Valencia llegaron ayer el príncipe y la princesa de Baviera.

Los ilustres viajeros vienen con objeto de pasar una temporada en Valldemosa, en la residencia que en la Cartuja de dicho pueblo posee la señora Viuda de Bomsons.

Sus altezas reales viajan de incógnito.

La esposa de nuestro buen amigo don Gabriel Esteva, guarda cama, efecto de ligera dolencia.

Deseamos a la enferma un pronto alivio y total restablecimiento.

Anoche salió para Barcelona el inspector general de Correos don Emilio Rodríguez.

También embarcaron anoche para la ciudad condal don Vicente Peñaranda y esposa, don Carlos Avellaner, don Augusto Martín, don José Nicolau, don Víctor Lido y esposa, don Manuel Manent, don Francisco Rocamora y doña María y doña Rosa Castañer.

En las oposiciones celebradas en la Comandancia de Marina de Barcelona para proveer dos plazas de práctico de aquel puerto, fueron concedidas dichas vacantes a los capitanes de la «Transmediterránea» señores Abad y Bayona.

Después de pasar una corta temporada al lado de su familia, ha llegado a esta ciudad nuestro distinguido amigo el Abogado Fiscal de esta Audiencia don Rafael Oribe.

Ayer celebró su primera Misa el Pbro. don Valentín Herrero García.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de Nuestra Señora de la Salud, de la parroquial Iglesia de San Miguel.

Asistieron al novio en el Santo Sacrificio, don Antonio Truyols y don Antonio Taberner, Cura-Económico de San Miguel y Párroco de Villa-Carlos.

El tiempo

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica.	759,8
Característica de la tendencia.	Bajando d. s. u. cía barométrica.
	-1,04
Dirección y fuerza del viento	N -1
Estado del cielo	Nuboso
Temperatura	12,8
Humedad relativa	97
Temperatura máxima del día	20,0
Id. mínima id.	12,4
Id. del mismo día al descubierto.	7,8
Lluvia en 24 horas	2,5

Telegramas recibidos

Bajoll (Mahón) 2 a las 8. Barómetro 760,7. Termómetro, 18,3. Viento Sureste flojo. Mar rizada. Cielo nuboso. Lluvia 8 décimas milímetro.

Alcudia, 2 a las 10. Viento Este flojo. Mar marejada del mismo. Cielo, chubascoso.

Sóller, 2 a las 11,30. Viento Sureste flojo. Mar del mismo. Cielo acelajado.

Andraitx, 2 a las 12. Viento Este flojo. Mar llana. Cielo acelajado.

Alicante, 1 a las 18,30. Viento Noroeste flojo. Mar marejadilla. Cielo despejado.

EN MANACOR

Un obrero muerto

El martes de esta semana ocurrió en la ciudad de Manacor un suceso del que resultó víctima un obrero.

En el tejado de la casa señalada con el número 27 de la calle de Artá, propiedad de Juan Munar Jaume, se hallaba a las 4 de la tarde de dicho día el obrero albañil Pedro Riera Salas, de 21 años, soltero, con otros dos operarios hojalateros, colocando una canal en la vertiente anterior del edificio, cuando tuvo la desgracia de caerse a la calle.

Fué recogido por algunos transeúntes y conducido a una casa vecina adonde acudió el médico don Antonio Ferrer, quien apreció al lesionado la fractura de los huesos del cráneo con hundimiento de una porción en la región fronto-parietal izquierda.

El estado del herido era gravísimo.

Fué trasladado a su domicilio donde falleció a las doce de la noche. El Juzgado de instrucción instruyó las oportunas diligencias.

EN LO PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Mujer maltratada

En Montuiri, la guardia civil ha puesto a disposición de la autoridad judicial a Juan Bibiloni Fuster por haber maltratado, en la vía pública, a Margarita Fuster Fuster.

Por no llevar farol

La guardia civil del puesto de Binisalem da cuenta al Gobernador de haber denunciado al ingeniero-jefe de Obras públicas de esta provincia a dos conductores de vehículos por no llevar éstos, de noche, el farol que prescribe el Reglamento de policía y conservación de carreteras.

DICE EL ALCALDE

La cuestión de las cédulas

Ayer mañana el Alcalde manifestó que al recibir la comunicación del Gobernador referente al asunto del recurso del señor Singala sobre el concurso de cédulas personales, pasó una notificación al recaudador-administrador de cédulas personales don Antonio Gazá dejándole cesante del cargo.

Igualmente el Alcalde cursó una comunicación a los concejales del anterior Ayuntamiento que votaron al señor Gazá para dicho cargo, transmitiéndoles íntegro el acuerdo gubernativo.

También el señor Salas ordenó fijar el acuerdo gubernativo en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial.

DEPORTES

Partidos para el domingo.—En el campo del «Balears»

Por la mañana debutará el «Joven Balears» y actuarán además los infantiles y el tercer equipo.

Por la tarde jugará probablemente el primero del «Mallorquín» contra el Reserva del «Balears».

Durante el descanso del partido tendrán lugar unas interesantes carreras pedestres libres, de 100 y 800 metros, en las que tomarán parte los mejores corredores de la isla, entre ellos el campeón Obrador y «Plantas». A los vencedores se les adjudicarán premios de consideración. Las inscripciones se reciben en el local social, Sindicato, 200. También se hallan, inscritos para tomar parte en la citada carrera, el Campeón de resistencia de Mallorca Juan Aloy, de Sant Jordi, y el conocido Pedro Albí (a) Mahonés.

El «Regional» a Inca

El próximo domingo se trasladará a Inca, al objeto de celebrar un partido con el primero de la «Constancia» de aquella localidad, el primer «once» del «Regional» de esta localidad.

El encuentro dará comienzo a las 3 de la tarde.

Entre la afición inqueñense reina, para el resultado de esta lucha, verdadera expectación, pues, como se recordará, en el encuentro habido recientemente en el mismo campo y entre los mismos equipos, terminaron empatando.

Otros partidos del jueves

Los celebrados en el campo de Son Canals, fueron:

Por la mañana, infantiles del «Patronato Obrero» y del «Balears», venciendo estos últimos por 5 a 0.

A las tres y media, «Balears» y «Progreso» de Santa Catalina.

El «Balears» dominó constantemente, salvo repetidas arrancadas de sus adversarios, en una de las cuales incurrió el equipo propietario del campo en penalty, que fué parado por Guasp.

En la primera parte y a pesar de su dominio no superaron los del «Balears» marcar ningún goal. En la segunda marcaron tres, uno de ellos de penalty.

En el campo del «Europa F. C.» el «Estrella» contra el primero propietario del campo.

La lucha resultó interesante.

En la primera parte, a pesar de dominar casi todo el tiempo el «Europa», el tanteador no marcó más que un goal a favor del «Estrella». En la segunda la lucha fué más enconada, pues los europeos actuaron con mayores bríos; no obstante, los del «Estrella» al poco tiempo se apuntaron otro tanto y seguidamente otro.

En un cambio de juego los europeos obtuvieron el tanto de honor marcando luego los adversarios el cuarto goal.

Próximos «matches» Francia-Vizcaya

La Federación Francesa de Foot-ball se ha dirigido a la de Vizcaya proponiendo la celebración de unos partidos entre las selecciones de ambas tierras.

Los franceses propusieron la fecha del día 6 de abril para efectuar el primer match en Bilbao.

La Federación Vizcaína, en respuesta a

la carta invitación, ha señalado a los franceses la fecha del día 1.º de diciembre para efectuar el primero de dichos partidos en San Mamés y por Carnaval la revancha en París.

Veremos lo que contestan los franceses.

El «Celta», en Barcelona

Tras los partidos del campeonato han de ser los partidos que ha disputado el «F. C. Barcelona», al «Celta», de Vigo, los encuentros que presenciará la afición catalana en el campo de las Cortes.

La fecha para su celebración no se ha fijado todavía, mas la afición la aguarda con gran entusiasmo.

La serie que no olvidará V. nunca La Aventurera de Monte-Carlo

Estreno en LA PROTECTORA el lunes 5 Noviembre.

Muchacho

de 13 a 14 años, que sepa leer se precisa en esta imprenta.

SI V. QUIERE

Puede vestir a gran chic, con poco dinero haciendo sus encargos en la acreditada SASTRERIA

J. CANTALLOPS

Plaza Antonio Maura 18 (Antes S'ies Copiñas)

Le Printemps

NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO

ANTONIO M.ª FUSTER

SAN NICOLÁS, 3 y 5

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

Tricots Lana y Seda gran surtido. Trajes y Abrigos Caballero. Peletería gran surtido toda clase. Gamuzas lapart desde 18 Ptas. corte Vellini gran novedad para batas. Sueters gran novedad y gran surtido en telas propios para confeccionarlos. Primeros todos los colores y anchos. Gran surtido en todas las secciones de Lanería, sedería, lutos, terciopelos, astracanes, eschrapnes, seda y lana etc. ESPECIALIDAD EN MEDIAS. Gran surtido Precios módicos.

AVISO A LOS EMIGRANTES

Pasajes en todos los vapores de las Américas.

INFORMES GRATIS

En el mismo día que lo soliciten, se expedirá la documentación completa y pasaje para el embarque.

Información para solicitar toda clase de destinos civiles.

Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

NO CONFUNDIRNOS

con los que arreglan la documentación gratis y cuentan con personal inteligente.

Nosotros además de arreglar gratuitamente la documentación, regalamos por cada pasaje, CIEN MIL marcos y una paleta con dos números que resultando uno de ellos igual al del primer premio de Navidad, se le entregará un magnífico automóvil, cuyo coche está expuesto en el Garage Mundial, calle de la Riera, n.º 34, para los que deseen examinarlo.

Es conveniente aprovechar la ocasión.



Manolito está en cama. ¿Qué tendrá Manolito?

Que la gripe le dió un bromazo y el pobre se halla extenuado en la convalecencia. Pero su mamá no se apura porque sabe que en tres días se levantará tan lindo y tan campante, dándole todos los días sus tres cucharaditas del energético Reconstituyente que vence a la debilidad y al resquebrajamiento el famoso Jaraba de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Recíbase todo fresco que no lleva en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

COLMADO DURAN

Café tostado, los 100 gramos a 0'70 ptas. Pasta Catalana para sopa el kgr. a 1'35 id.

Cererols, 11

BAJO EL NUEVO RÉGIMEN

La actuación del Directorio

Modificaciones en el régimen de Justicia municipal

Supresión de los adjuntos y nuevas reglas para el nombramiento de jueces y fiscales

El decreto firmado por el Rey sobre reorganización del régimen de Justicia municipal es el siguiente:

EXPOSICION

SEÑOR: Se impone con urgencia la modificación de dos puntos esenciales en la vigente ley de Justicia municipal, modificación que debe realizarse inmediatamente, a reserva de una más amplia cuando se lleve a efecto la reorganización completa de la administración de Justicia.

Estos dos puntos son: primero, la supresión de los adjuntos que hoy forman con el juez el Tribunal municipal; y segundo, la modificación de lo que hoy rige respecto a nombramiento de los jueces y fiscales municipales.

En cuanto a los adjuntos, la opinión es unánime. Fué creación bien inspirada: quiso el legislador que interviniera en la Justicia municipal el pueblo mismo, por ser esta justicia la que más llega a todas partes y más directamente produce sus inmediatos efectos en los Municipios y aldeas; pero, sin duda por no estar aún nuestro pueblo preparado para tales intervenciones, el fracaso de los adjuntos acompañó al del Jurado; aquellos funcionarios judiciales, o no intervenían realmente, o intervenían salvo honrosas excepciones, sin espíritu de justicia, ni amor al sistema, ni deseo de trabajo.

Las censuras fueron tan unánimes en todas las clases sociales, que es seguro que contra esta supresión no se levantará una voz de protesta, sincera y convenida.

Otra materia necesitada de reforma es, como ya se ha dicho, la que se refiere al nombramiento de los jueces y fiscales municipales. La forma actual de hacerse no ha producido beneficiosos resultados; hay, pues, que vencer la dificultad de acertar en su sustitución, es decir, en la forma de hacer los nombramientos.

Que intervengan en ellos directamente personas extrañas es incorrecto, porque supone desconfianza injustificada en la Magistratura. Es, además, expuesto al error y no ofrece garantías.

Realizarlo por medio de una elección en el pueblo mismo sería producir una perturbación peligrosa sobre las perturbaciones que en España producen toda clase de elecciones.

Nombrar a los jueces y fiscales municipales los de primera instancia sin dar intervención alguna a las Audiencias es querer colocar la garantía más abajo, sencillamente porque no ha producido todos los resultados beneficiosos que eran de suponer la garantía colocada más arriba, es decir, en las Salas de Gobierno de las Audiencias. Querer que el nombramiento lo realice el Poder ejecutivo, el ministerio de Gracia y Justicia, atendiendo a propuestas o ternas, es contradecir el verdadero sistema, que ya se ha puesto en práctica creando la Junta organizadora del Poder Judicial; es contradecir un sistema en el que pone el Directorio toda su fe y una profunda esperanza.

Ante estas dificultades, el medio que se ha considerado de más garantía es el de las propuestas en ternas del juez de primera instancia, el funcionario seguramente más conocedor de las personas y de los lugares, y después el nombramiento de dichos jueces y fiscales, no por la Sala de Gobierno de la Audiencia, sino por la Audiencia en pleno.

En virtud de tales consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 30 de octubre de 1923.—SEÑOR: A. L. R. P. de V., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

Artículo 1.º Quedarán suprimidos en 1.º de enero próximo los Tribunales municipales, que reguló la ley de 5 de agosto de 1907, y derogadas cuantas disposiciones de ella les afectan.

Las funciones actualmente encomendadas a los citados Tribunales por la expresada ley serán, a partir de la indicada fecha, de la competencia de los Juzgados municipales, observándose en lo posible las reglas de procedimiento que la misma contiene.

Art. 2.º Tendrán derecho preferente a ser nombrados jueces y fiscales municipales o suplentes de los mismos: 1.º Los funcionarios de la carrera judicial o fiscal en excedencia forzosa, los que se hallen en excedencia voluntaria con un año por lo menos de anterioridad a la fecha de los nombramientos, y los cesantes sin nota desfavorable en sus expedientes personales. En cada grupo darán preferencia a su vez, la superior categoría y la mayor antigüedad en ella. 2.º Los que hubieren obtenido por oposición plazas de aspirantes a la carrera judicial. 3.º Los abogados, debiendo ser preferidos los que hayan desempeñado cargos judiciales o fiscales en la jurisdicción ordinaria o en las especiales, o ejercido la abogacía, y los que tengan aprobados los ejercicios de oposición a la carrera judicial.

Los méritos de los que invocan cualesquiera de estos motivos de preferencia se compensarán teniendo en cuenta, respecto de los comprendidos en las dos últimas categorías, el número de años de servicios o de ejercicio profesional, las

notas de calificación y las cuotas satisfechas.

Art. 3.º Podrán ser nombrados jueces, fiscales o suplentes los vecinos que, sin las condiciones expresadas en el artículo anterior, sepan leer y escribir y las ofrezcan más recomendables por su prestigio y su arraigo, pudiendo atender mejor al desempeño del cargo, según sus hábitos de resistencia y vida.

Art. 4.º Todos los nombrados deberán tener la edad mínima de veinticinco años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos. Se exceptúa de esta regla a los aspirantes a la Judicatura y a los aprobados sin plaza, para los cuales bastará la edad de veintitres años. Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que haya de desempeñar el cargo, excepto los comprendidos en los dos primeros números del artículo 2.º cuando soliciten Juzgados en capitales de provincia o poblaciones de más de 30.000 almas, a los cuales bastará con ellas un año de residencia.

Art. 5.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados por las Audiencias territoriales en pleno, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados.

Dentro de la segunda quincena de noviembre que preceda a una renovación, los jueces de primera instancia del territorio formularán propuestas de tres personas para cada uno de los cargos en propiedad que hayan de ser objeto de nombramientos en sus respectivos partidos.

En la formación de esas ternas guardará la preferencia establecida en los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 2.º, pudiéndose sólo quebrantar ese orden por causas verdaderamente averiguadas de conveniencia del servicio.

En todo caso las propuestas estarán suficientemente razonadas para que la Audiencia llamada a hacer los nombramientos pueda formar completo juicio de las condiciones de las personas de que se trate, habiendo de preceder las averiguaciones e investigaciones que los jueces de primera instancia estimen necesarias, tanto gubernativas como reservadamente.

Deberán, con ese fin, acudir a los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trate de las Fiscalías municipales, procurando siempre elegir las personas que mayores garantías de independencia y acierto ofrezcan, según su propia observación.

No habiendo petición de personas con preferencia reconocida por el art. 2.º o, aún habiéndolas, si por graves motivos los jueces estimasen deber preferir a vecinos que, sin aquellas condiciones, fuesen más recomendables por su prestigio y arraigo, pondrán sus nombramientos; pero al remitir las propuestas a la Audiencia territorial acompañarán también las instancias y expedientes de los solicitantes, a fin de que en caso de apelación tenga dicho Tribunal dispuestos los necesarios elementos de juicio.

Art. 6.º Para que los comprendidos en el artículo 2.º puedan alegar la preferencia que en el mismo se establece, tendrán un plazo, que terminará en 15 de noviembre, durante el cual presentarán los que aspiren a cargos de jueces o fiscales municipales sus solicitudes en los Juzgados de primera instancia correspondientes, con los comprobantes de sus condiciones y méritos.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia tendrán el derecho de concurrir a la deliberación de las Audiencias territoriales en pleno, para ante ellas apoyar sus propuestas, y asimismo las Audiencias podrán requerir la presencia de los jueces para oír sus explicaciones.

El ejercicio de ese derecho por parte de los jueces será anunciado a la Audiencia territorial en las mismas propuestas o en cualquier momento.

Art. 8.º Desde el día 1.º de diciembre al 15, las Audiencias territoriales en pleno, con vista de las propuestas y expedientes y decidiendo los empates el presidente, acordarán los nombramientos de entre las ternas, haciéndose constar en un libro especial de actas sus deliberaciones con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad.

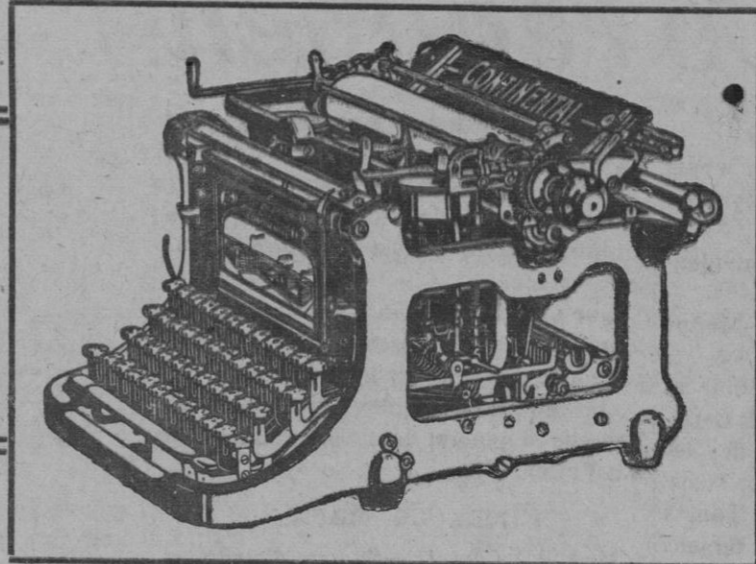
También se dejará constancia en dicho libro de las manifestaciones hechas por los jueces de primera instancia en los casos a que se refiere el art. 7.º, sin perjuicio de consignar en pliego cerrado cuanto tenga que mantenerse en sigilo.

Al hacerse el nombramiento de jueces y fiscales propietarios serán designados también, de entre los propuestos precisamente, los respectivos suplentes. Los nombramientos para cubrir vacantes extraordinarias se harán con sujeción a las mismas normas anteriormente establecidas y sin tener en cuenta las fechas marcadas.

Art. 9.º El presidente de la Audiencia dispondrá que antes del 25 de diciembre estén publicados en el Boletín Oficial los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. Desde esa fecha al 10 de enero siguiente se podrán presentar en la Secretaría de Gobierno por los interesados y todos los vecinos las apelaciones por ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo al que corresponderá, por virtud de tales recursos, revisar la observancia para cada nombramiento de las prescripciones legales, y también la apreciación de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

El ministerio fiscal podrá en las mismas condiciones interponer apelación ante la Sala de Gobierno del Tribu-

LA SUPREMA



Efectuamos cambios con máquinas de otras marcas.

Vendemos máquinas de ocasión de todas las marcas.

Quint, 7 CASA BAR-LOCK PALMA

nal Supremo. Cuando en definitiva que dara quebrantado el orden que marca el artículo 2.º por causa suficiente, según el artículo 5.º, caso de que se produzca apelación, se deberá elevar a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, informe reservado, que siempre observará este carácter.

Podrán ponerse de manifiesto al interesado que lo pidiere así los motivos de la postergación, al sólo efecto de alegar contra ellas en comparecencia verbal y dentro del recurso que el Tribunal Supremo ha de decidir.

Art. 10. El presidente de la Audiencia dentro de los diez días siguientes a la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento a que el recurso se refiere.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con o sin ampliación de los elementos de juicio alegados, y oyendo en su caso al interesado en la forma prevenida en el artículo 9.º, dentro de los meses de enero y febrero, limitando la información oral que a este efecto proceda a la de las autoridades judiciales y fiscales.

Artículo adicional. Se derogan cuantos preceptos de la ley de 5 de agosto de 1907 se opongan a lo establecido en este decreto y a cuantas disposiciones posteriores a ella lo contradigan o dificulten su ejecución, quedando subsistente en lo demás.

Disposiciones transitorias

Primera. La renovación en el año actual será la correspondiente, según el artículo 2.º de la ley de 5 de agosto de 1907 y que fué suspendida por mi decreto de 6 de octubre actual.

En su consecuencia los jueces de primera instancia procederán, en el caso que el presente señala, a formular las propuestas en ternas para remitirlas a las respectivas Audiencias territoriales.

Segunda. A partir de la publicación de este decreto serán devueltas las instancias y documentos que se hubiesen presentado según la regla segunda del artículo 5.º de la precitada ley.

Dado en Palacio, a 30 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

30 años atrás

3 Noviembre 1893. — Reunidos los directores de los diarios que se publican en Palma, acordaron aplazar, por razones de patriotismo, la reseña de la Sesión ordinaria, celebrada en el Ayuntamiento.

Teatros

Protectora

El programa de hoy es nuevo completamente. Se presenta a la famosa «estrella» de la casa Fox, Theda Bara, en el melodrama en 4 actos «Y pasó un caballero».

También se estrena hoy la artística exclusiva italiana «Pimprinet».

«La aventuriera de Monte-Carlo», serie que viene precedida de gran renombre, se estrenará el próximo lunes.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Viernes 2.

Entradas

Procedente de Valencia, el vapor correo «Jorge Juan», capitán don Mateo Seguí, con pasaje y carga general.

—Procedente de Cete; el vapor «Monte-Seny», capitán señor Zaragoza, con cargamento de superfosfatos. Consignatario: La Comercial.

—Procedente de Cabrera, el vapor correo «Ciudad de Palma», patrón don Mateo Abraham, con pescado fresco.

Salidas

Para Mahón, a las 8'30 de la noche, el vapor correo «Jorge Juan», con pasaje y carga general.

—Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

—Para Alicante y escala en Ibiza, saldrá hoy a las 12 de la mañana, el vapor correo «Bellver».

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma. Jefe de día.—Coronel de Palma don Antonio Jáudenes. Imaginaria.—Teniente Coronel de Id. don Miguel Llompart.

Hospital y provisiones.—11.º y último Capitán de Artillería. Vigilancia.—7.º Oficial de Palma. D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Baldomero de la Ortilla.

Efemérides mallorquinas

3 Noviembre 1708

Ejecución capital de un joven, natural de Montuiri. Hacía ocho días que se le había notificado la sentencia, cosa nunca vista.

Religiosas

Día 3.—Los innumerables mártires de Zaragoza.

Gobernaba Daciano las Españas bajo el imperio de Diocleciano y Maximiano, cuando murieron mártires casi todos los cristianos de Zaragoza.

Como por su gran multitud fué imposible contarlos, se les llama los innumerables y bajo este nombre reciben culto y veneración el día de hoy bajo la Iglesia de Santa Engracia, mártir también de los mismos tiranos.

No contento Daciano con los muchísimos que había inmolado para dar gusto a los emperadores, quería, como era pretensión de todos los gobernantes, borrar del suelo hispano el nombre de Cristo. Así que decretó que salieran inmediatamente de Zaragoza todos los que pertenecían a la religión de Cristo.

Mas al salir de la ciudad fueron agredidos por los satélites del Prefecto, y muertos todos ellos al filo de la espada.

Como no quería el Prefecto que fueran veneradas sus reliquias, no sólo mandó que fuesen quemados sus cadáveres, si que también fueran mezcladas con sus cenizas las de varios fascinerosos; con lo cual no pudieran los cristianos honrar a los primeros sin venerar al mismo tiempo a los otros.

Milagrosamente quiso Dios que quedasen las cenizas separadas e inconfundibles por su color blanco las unas y negro las otras; milagro por el cual hoy reciben estos santos Mártires culto y veneración.

Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan, dedicadas a San Zacarías y a Santa Isabel, por varios difuntos. Exposición a las siete. A las diez y media, Misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario. Ejercicio a ambos santos y reserva de S. D. M.

Actos religiosos En los Sagrados Corazones, empieza el Quinario al Santo Cristo de la Agonía.

La serie que no olvidará V. nunca La Aventurera de Monte-Carlo Estreno en LA PROTECTORA el lunes 5 Noviembre.

Electro-agrícola Sociedad Anónima

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará el domingo día once del actual a las 14 en local social.

Campos del Puerto 1.º de Noviembre de 1923.—El Presidente, Jaime Puig.—P. A. de la J. D. El Secretario, Juan Mesquida.

Se necesitan

buenos ajustadores mecánicos que conozcan bien el oficio. Dirigirse a

Femu S. A. Son Gelabert

ESTAMBRE

Clase Superior a 70 céntimos la madeja de 50 gramos.

Gran surtido en MEDIAS de Algodón, Hilo y Seda.

Grandes existencias de Pendientes Fantasía

MERCERÍA

— DE — Luis Bohigas HERRERÍA, 23 y 25 (Frente la fábrica Ribas)

HERMANOS ALOMAR

BLÉNORRAGIA

Curación radical y rápida mediante aparato SÍFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL. Av. Alejandro Rosselló, 101-pral. (entre Estaciones) CONSULTA: de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 noche Domingos y días festivos: de 8 a 1

ARTE

Literatura - Reproducciones Postales

BIBLIOTECA UNIVERSAL

JAIME II, 10

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

Audiencia en Palacio

Madrid 2 a las 16.—A las once y media de la mañana llegó a Palacio el ayudante de Primo de Rivera.

Era portador de una cartera conteniendo la firma regia.

Luego llegó el Capitán general Muñoz Cobos.

El Rey recibió en audiencia militar al coronel de la Guardia civil Alvarez Caparrós, nombrado inspector general de Seguridad, al capitán de navío señor Medina y a los coroneles del Ejército Tomás Castro y Eduardo Angasti, y a los tenientes coroneles Luis Castaños y Modesto Aguilera, este último jefe del Grupo expedicionario de Artillería montada y que recientemente ha regresado de Melilla y que, con toda la oficialidad fué a saludar al Monarca con motivo de haber finalizado su actuación en Africa.

También recibió el Rey a otros jefes y oficiales.

El general Primo de Rivera no acudió hoy a Palacio.

Un artículo de Julio Senador

Madrid 2 a las 17.—El publicista Julio Senador, continuando su intensa antigua campaña sobre la actualidad española y el régimen de porvenir, ha publicado un artículo.

Dice que España se ha venido gobernando para conservar el régimen de propiedad que inventaron los romanos, principal obstáculo de producción para conservar la red de ferrocarriles, impide el progreso para defender antiguos privilegios.

La producción arancelaria ha enriquecido enormemente a unos cuantos tiburones industriales, mientras que aumentaba la emigración y se sentía la falta de trabajo.

Se exportan capitales por falta de aplicación.

Se exportan las primeras materias por falta de capitales y trabajo. Así se exporta la ausencia de la vida nacional.

Quienes, en arriesgada aventura se han jugado la vida, deben pensar que estos problemas de trascendencia deben devolver la plena autoridad al poder civil.

Así ofrecerán un virtuoso ejemplo quienes siendo dueños del poder absoluto, en lugar de aprovecharlo particulares ambiciones, le restituyen honradamente cuando la mayoría lo reclama.

Nuevos decretos

Madrid 2 a las 20.—A última hora se facilitaron los siguientes decretos:

Hacienda.—Concediendo un suplemento de crédito de 697.774 pesetas para el presupuesto de gastos para la sección de Marruecos.

Guerra.—Otro crédito de 500.000 pesetas para la adquisición de desinfectantes y sueros de vacuna antipestosa.

Otro nombrando administrador de la Aduana de Vigo a don Julio Lopez Montara, que desempeña el mismo cargo en San Sebastián.

Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Huelva a don Primitivo Calzado Merino, vista de la Coruña.

Otro nombrando administrador de la Aduana de San Sebastián a don Joaquín Saurín Carlos, administrador de la del Ferrol.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Bilbao a don Daniel Pérez Aguilar, oficial de la misma Aduana.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Cartagena a don Sebastián Andrés.

Guerra.—Concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario de la E. R. don Juan Linares Piñero.

Proponiendo a general de división a don Ataulfo Ayala Lopez, Consejero de Guerra y Marina, que continuará desempeñando dicho cargo en la segunda reserva durante la sustanciación del fallo de la causa que se le instruye.

Otro disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Evaristo Gómez Hornillo, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Que el general de brigada, en situación de primera reserva, don José Ríos, pase a

la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Que el general de brigada de la primera reserva don Julio Anita Villato, de la primera reserva, pase a la segunda por igual causa.

Que el intendente de división de la primera reserva don Pascual Amat Esteva, pase a la segunda por igual causa.

Otro nombrando gobernador militar de Tenerife al general de división don Antonio Vallejo Vila.

Firma de Marina

Madrid 2 a las 22.—Se han dictado los siguientes Reales órdenes.

Disponiendo que quede eventual en el departamento de Cartagena el capitán de fragata Luis Verdugo Partagas.

Concediendo un mes de licencia para marchar al extranjero al capitán de corbeta don Cristóbal Benítez Pérez.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al alférez de fragata, alumno de primer año, Emilio Petres Fajardo.

Concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco a don Manuel Narvaes Hernández.

Y concediendo dos meses de licencia al capitán médico del «Infanta Isabel» Carlos Lahoz Marqués.

Nota oficiosa del Directorio

Madrid 2 a las 20.—La nota oficiosa facilitada por el Directorio, dice así:

Según los datos telegráficos recibidos en el ministerio de Hacienda la recaudación obtenida durante el mes de octubre último por contribuciones, impuestos y cuenta del Estado, ofrece un aumento de 25.876.665 pesetas sobre el mismo mes del año 1922.

Con dicho aumento la recaudación en los siete meses que van transcurridos, del actual año económico asciende de 1.905 millones 50e.208 pesetas, contra 1.250 millones 113.004 pesetas que importó en igual período del año último, representando por tanto una diferencia de unos mayores ingresos 114.689.160.

Primo de Rivera acatarrado.—El Directorio no se ha reunido

Madrid 2 a las 20.—El presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera se halla acatarrado no habiendo salido por ello de sus habitaciones particulares.

Recibió no obstante a los enargados del despacho y otras visitas; por esta causa no se reunió el Directorio.

Suicidio del ex secretario de un Ayuntamiento

Orense 2.—En la cárcel de Bande se suicidó Manuel Martínez Fernández ex secretario del Ayuntamiento de Ponferrada y actual administrador de aquella ciudad.

Como se recordará fué detenido por la policía cuando se disponía a atravesar la frontera portuguesa.

Para realizar su propósito utilizó una navaja de afeitar seccionándose la vena.

De Instrucción Pública

Madrid 2 a las 24.—Fueron recibidos en la Presidencia el comandante Villar, en representación del general encargado de los asuntos de Instrucción pública, y don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Zolito Ladislao Santos, don Angel Castillorte y don Manuel Carreira, como representantes, respectivamente, los primeros de la Comisión organizadora de la Confederación Nacional de Maestros y el último de la Asociación Nacional de Maestros Sin Servicios Oficiales.

Comentarios

de «El Liberal»

Madrid 2 a las 17.—El periódico «El Liberal» comentando la nota oficiosa facilitada por el Directorio en la que habla del éxito de opinión que según él ha tenido y le acompaña, dice que los pueblos propenden al absolutismo cuando se prohíbe la libre controversia.

Sin la propaganda incubadora de la revolución francesa, reinaría en Europa e-absolutismo; pero, estas excitaciones periódicas no logran variar la actitud inflexible del Directorio, que está dispuesto a seguir con la misma energía hasta realizar la misión que se ha impuesto.

Temporales en España

Hundimiento de una casa en Alicante

Alicante 2.—El desbordamiento del Segura ha producido grandes estragos singularmente en el pueblo de Guardamar, en donde se hundió la casa de Manuel Martínez, muriendo el matrimonio y dos hijos, salvándose solamente la hija que quedó en el hueco de la escalera.

Detalles de la tormenta en Murcia

Murcia 2.—Algunos pueblos han sufrido grandes daños singularmente Calasparra, Albuñete, Mula, Cieza, Renioli, Alquerías y Puebla Real.

Este ha quedado totalmente inundado. Las aguas impidieron la circulación de trenes.

Fuerzas de la guardia civil y marinería realizaron heroicos salvamentos con barcas y algunos nadando.

Va mejorando el tiempo en Valencia

Valencia 2.—Va cediendo el azote que se repite anualmente en la época de lluvias, produciendo desbordamientos e inundaciones.

Al final del siglo anterior se proyectaron en la región de levante importantes obras hidráulicas y de repoblación forestal que no se han realizado y que acaso habrían evitado en gran parte estas calamidades.

Una de las poblaciones más castigadas es Alcira, cuyo barrio de la Vila ha permanecido incomunicado y sin viveres.

El personal de telégrafos de esta población ha estado 48 horas con un kilo de pan.

También Carcagente ha sido muy castigado pero la inundación ha decrecido rápidamente renaciendo la tranquilidad y asegurándose el abastecimiento.

Se han encontrado algunos cadáveres.

Noticias generales

Detención de un exalcalde—Un robo en un cortijo de Beas de Segura

Madrid 2 a las 16.—En la presidencia se han facilitado los siguientes telegramas:

Jaén—Ha quedado detenido en la cárcel de Ubeda y a disposición del Juez de Instrucción José María Bravo, exalcalde de Torreperregil, por exacciones ilegales.

El capitán de la quinta compañía de la guardia civil desde Beas de Segura anunció que durante la noche anterior y a mano armada se cometió un robo en un cortijo del barranco de Trigueros.

Tres desconocidos se llevaron 305 pesetas sin que para ello causaran lesión a persona alguna.

Pudo conseguirse la detención de dos sujetos en Ubeda y otro en Villacarrillo los que, trasladados al lugar de la ocurrencia, fueron reconocidos por los robados, declarando entonces su culpabilidad.

Se instruyen las oportunas diligencias.

La hélice de un avión decapita a un hombre

Alicante 2.—Salió del aerodromo de Los Angeles un aparato de la línea aérea «Latoeere» en vuelo de prueba del motor.

Después de 30 minutos de vuelo aterrizó sin novedad.

En el momento de tomar tierra un empleado de dicho aerodromo, de nacionalidad francesa, se acercó al tren de aterrizaje en el mismo momento en que el piloto aceleraba la marcha del motor.

La hélice del aparato alcanzó la cabeza del empleado en dirección de abajo arriba separándose casi totalmente del tronco.

El desgraciado empleado murió instantáneamente.

La Cruz Roja condujo el cadáver al depósito del cementerio.

Del Extranjero

Alemania

La actitud de los socialistas

Berlin 2.—Los socialistas han acordado salir de la coalición gubernamental.

Entre tanto retirarán sus tres votos del Gabinete del Imperio.

Stressemann, enfermo

Berlin 2.—El canciller Stressemann guarda cama a consecuencia de la fatiga que le ha ocasionado el trabajo de estos últimos días.

Por esta razón se ha aplazado la reunión que debía celebrar el Gobierno para tratar de las negociaciones con las autoridades aliadas.

Se han celebrado algunas conferencias en las habitaciones particulares de Stressemann.

Baviera

Preparativos de los nacionalistas

Berlin 3.—Se confirma que los nacionalistas bávaros continúan haciendo preparativos en la frontera de Turingia para el alistamiento de jóvenes en las organizaciones de combate, que toma cada vez proporciones más considerables.

Los parlamentarios bávaros empezaban a alarmarse, no ocultando que se trata de un golpe de Estado.

El ministro de Turingia Troelich ha declarado que las tropas de Turingia resistirán la invasión; pero si los bávaros cortan la línea férrea el camino quedará abierto para marchar sobre Berlin, cuya República quieren los bávaros derribar.

La cuestión del Ruhr

Los aliados y la casa «Krupp»

Düsseldorf 2.—Los representantes aliados y la casa «Krupp» han firmado un acuerdo según el cual se reanuda el trabajo en seis minas.

La Conferencia de las Reparaciones

Paris 2.—Italia se ha adherido a la Conferencia de las Reparaciones.

Se cree que esta se celebrará en Berlin.

Los Estados Unidos enviará tres delegados.

Turquía

Probables embajadores

Constantinopla 2.—Se considera probable el nombramiento de los embajadores Fethibey para Paris, Jusseff Kemal para Roma, Yredin Bajá para Atenas y Aduar Bes para Washington.

Grecia

Las elecciones legislativas

Atenas 2.—El coronel Plastiras ha publicado un manifiesto declarando que las elecciones legislativas se celebrarán con entera libertad el día 3 de Noviembre.

Declaraciones de Sonatas

Atenas 2.—Sonatas ha declarado que las resoluciones adoptadas ayer en el Gran Consejo tendrán carácter definitivo.

Metxas huye

Atenas 2.—El general Metxas, promotor de la sublevación ha huido a Italia a bordo de un vapor noruego.

Vagones incendiados

Paris 2.—En la estación de Laroche se incendiaron 24 vagones de mercancías y otros de un edificio contiguo a causa de la explosión de un bocado de solución de caucho, que se inflamó.

Las pérdidas ascienden a dos millones de francos.

No han ocurrido desgracias.

Renania

No ha sido detenido Llyhemens

Coblenza 2.—Se desmiente fuera detenido en Colonia el doctor Llyhemens, miembro del Gobierno separatista, pues no se ha movido de Coblenza.

La actitud de Bélgica

Bruselas 2.—Enterado el ministro de Negocios Extranjeros Jaspas que Inglaterra se negaba a reconocer el Gobierno renano se ha apresurado a manifestar que Bélgica quedará en estricta neutralidad ante el movimiento renano.

La serie que no olvidará V. nueca

La Aventurera de Monte-Carlo Estreno en LA PROTECTORA el lunes 5 Noviembre.

Subasta

El 20 de noviembre de 1923 tendrá lugar, a las once horas, en la notaría de D. Asterio Unzué, calle Palacio 30, Palma, la segunda subasta para la venta, a consecuencia de un procedimiento extrajudicial para el cobro de un crédito hipotecario, de una casa con corral situada en el término de esta ciudad, punto la Soledad, que ocupa una área de doscientos tres metros y noventa y dos decímetros cuadrados.

ESPECÍFICOS

Nacionales y Extranjeros

Laboratorio farmacéutico y de análisis

FARMACIA AGUILÓ de Son Servera

Jaime II, 107 (Bastaixos) PALMA DE MALLORCA

Ocasión

Por ausentarse de esta capital, se desea vender un crédito pago al contado, haciéndose un buen descuento.

Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 18

Lotería Nacional

Sorteo del día 2 de Noviembre de 1923

Primer premio de 100.000 pesetas	971	592	638	466	346	347	730	420
Ha correspondido al número 27.512 despachado en Madrid, Vitoria, Barcelona y La Unión.	691	289	406	541	897	573	127	504
Segundo premio de 60.000 pesetas	939	158	481	151	196	427	023	445
Ha correspondido al número 5.094 despachado en Valencia, El Escorial, Lucena, Córdoba y Valladolid.	764	414	656	281	313	497	095	774
Tercer premio de 20.000 pesetas	700	364	869	325	243	128	726	460
Ha correspondido al número 12.945 despachado en Barcelona y Madrid.	053	133	666	632	314	698	375	724
Premio de 10.000 pesetas	595	366	767	282	458	025	776	015
Ha correspondido al número 671 despachado en Palencia, Barcelona, San Sebastián, Santander y Bilbao.	210	389	444	126	491	051	636	043
Premios de 1.500 pesetas	903	718	240	009	888	414	195	826
Han correspondido a los números:	594	494	224	398	856	234	371	447
11.067, despachado en Cádiz, Santander, Burgos y Barcelona.	690	068	972	322	778			
31.821, despachado en Barcelona.	680	596	639	131	860	450	940	092
36.458, despachado en La Unión, Barcelona, Melilla, Algeciras y Sevilla.	103	252	935	346	007	322	621	212
34.847, despachado en Madrid.	684	536	721	140	184	794	344	524
25.882, despachado en Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y Zaragoza.	373	893	222	843	607	622	047	
19.841, despachado en Madrid, Málaga, San Sebastián, Sevilla y Valencia.	894	198	214	276	277	585	989	224
21.479, despachado en Bilbao, Sevilla y Palencia.	886	733	401	342	203	929	648	007
9.470, despachado en Madrid, Málaga, Gerona, Almería y Sevilla.	278	356	098	482	971	754	384	557
34.696, despachado en Almería.	493	069	864	162	067	865	926	966
32.836, despachado en San Sebastián, Belmez, Mataró, Tenerife y Madrid.	740	106	470	173	439	515	115	295
26.443, despachado en Valencia, Barcelona y Sevilla.	517	050	353	024	274	158	639	408
6.507, despachado en Madrid, Archivosna, Almadén y Barcelona.	347	360						
27.181, despachado en La Línea.	600	006	326	291	396	679	818	385
13.649, despachado en Barcelona, Betanzos, Madrid, Sevilla y Bilbao.	136	705	278	378	873	322	980	562
4.365, despachado en Madrid, Córdoba, Sevilla y Durango.	739	805	904	941	555	506	112	571
Premios de 800 pesetas	069	785	424	099	400	949	888	166
Por aproximación al primer premio, los números 27.511 y 27.513.	918	277	797	103	161	648	723	343
Premios de 600 pesetas	342	829	094	675				
Por aproximación al segundo premio los números 5.093 y 5.095.	871	899	161	214	825	117	502	273
Premios de 536 pesetas	162	733	607	702	425	668	140	685
Por aproximación al tercer premio, los números 12.944 y 12.946.	005	124	670	873	270	853	991	411
Premios de 300 pesetas	320	088	324	649	689	850	729	095
Centena	066	286	466	779	336	448	863	510
010 850 889 959 997 373 841 119	292	043	913	713	799	930	744	551
124 174 970 649 589 441 180 218	968	981	336	274	241	728	748	291
407 111 131 306 277 159 047 444	510	283	732	428	271	033	159	511
103 650 613 844 993 927 696 480	553	558	085	747	799	530	798	056
644 608 670 757 357 995 935 526	243	207	311	101	325	778	849	730
Mil	080	254	699	976	938			
091 702 382 494 635 029 340 732	746	511	537	678	680	076	886	060
	313	108	120	578	173	700	883	546
	590	224	595	556	379	228	354	920
	772	653	991	806	516	206	171	867
	035	148	253	629	688	113	634	
	356	464	919	465	693	180	230	312
	283	873	499	836	725	319	615	937
	747	300	795	573	450	585	946	991

976	763	338	516	314	597	855	854										
752	281	860															
Once mil																	
006	756	013	979	652	157	839	831	898	663	781	672	695	722	453	514	300	
737	249	999	383	196	849	620	694	637	676	843	084	346	278	267	468		
882	965	773	062	439	679	183	674	478	926	615	988	472	509	028	464		
760	053	610	642	471	243	577	100	916	827	855	847	902	277	967	176		
279	482	306	166														
Doce mil																	
260	247	548	819	144	061	468	295	648	246	286	437	082	349	844	523		
181	539	412	693	542	827	496	371	089	523	876	571	881	185	017	843		
854	258	832	297	585	921	778	168	115	475	852	205	069	878	800	292		
204	462	594	511														
Trece mil																	
674	864	824	738	960	854	526	484	080	400	726	373	459	635	323	947		
137	171	931	205	397	530	905	400	080	400	726	373	459	635	323	947		
318	611	932	765	298	279	095	582	505	515	793	765	788	670	168	735		
329	505	550	352	613	876	881	102	922	897	079	724	290	033	579	353		
206	537	135	561	828	712	485	272	371	862	313	375	452	509	539	545		
132	345	260	986														
Catorce mil																	
006	893	387	959	494	703	966	122	469	088	631	730	473	151	961	485		
852	541	242	812	683	126	353	583	851	425	374	697	501	858	184	549		
010	465	435	487	528	103	165	579	093	931	648	302	682	310	738	252		
739	570	908	808	998	153	705	378	925	499	557	583	767	739	428	635		
974	359	568	265	135	850	619	497	497	018	783	652	479					
Quince mil																	
536	811	408	794	351	857	789	588	361	639	125	356	856	078	354	877		
779	538	497	767	303	844	237	691	552	986	618	842	263	363	956	070		
933	223	487	649	995	785	863	439	430	683	246	778	852	786	059	989		
972	722	922	499	598	345	178	115	597	428	748	484	821	297	836	642		
066	903	996	260	078	047	562	540	736	723	407	817	210	069	814	148		
240	666	668															
Diez y seis mil																	
397	271	106	642	589	046	460	259	847	789	976	973	559	305	423	178		
525	803	450	025	463	484	723	668	477	560	006	133	537	774	283	944		
876	156	412	495	014	392	165	537	811	135	804	851	852	601	561	037		
371	832	357	462	252	779	197	749	790	607	362	928	196	436	538	913		
358	863	665	694	282	995	964	548	541	344	971	568	089	179	401	402		
494	801	369	206	826	877	659	105	105	336	299	071	277	849				
Diez y siete mil																	
270	737	500	798	366	389	651	522	440	752	967	699	904	197	726	428		
436	346	101	952	858	821	143	959	890	150	167	102	224	114	168	076		
758	073	674	115	325	404	895	120	487	997	931	654	243	989	135	290		
426	323	028	243	939	662	899	216	783	398	190	584	772	288	338			
172	881	442	834	679	312	166	287										
359	349	484	957	290	753	788	093	382	280	203	799	600	563	726	354		
389	306																
Diez y ocho mil																	
087	963	149	218	046	001	554	158	673	967	978	858	750	956	398	066		
456	291	067	661	080	569	102	529	728	479	460	470	770	731	309	629		
071	777	283	083	873	585	724	382	919	291	261	976	477	053	530	818		
426	630	408	017	900	035	025	463	971	886								
249	938	471	097														
Diez y nueve mil																	
037	443	088	315	497	767	096	848	589	685	481	764	334	052	555	901		
899	822	774	168	394	826	176	306	588	841	821	548	631	338	632	080		
421	500	750	026	461	677	255	967	615	957	608	627	733	390	481	061		
893	961	605	256	517	989	106	515	106	515	455	617	034	647	074	341		
Veinte mil																	
025	109	232	089	411	914	918	485	051	462	965							
999	772	040	501	529	553	276	954										
351	621	868	729	395	135	558	388	244	864	103	601	268	007	589	651		
972	313	905	431	498	726	265	926	272	980	500	659	870	525	853	347		
865	814	372	282	136	289	445	747	636	920	752	216	599	938	732	340		
887	338	348	202	527	496	705	656	515	412	296	104	294	542	035	045		
333																	
Veinte y un mil																	
898	663	781	672	695	722	453	514	637	676	843	084	346	278	267	468		
478	926	615	988	472	509	028	464	916	827	855	847	902	277	967	176		
550	699	242	095	149	727	356	294	972	060	569	455	457	609	991	066		
861	240	454	533	543	744</												

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

En la mañana del domingo último y en el sitio de nuestro puerto conocido por *es Freus*, lugar en el que cayó destruyéndose el hidro de la Escuela de Aeronáutica Naval y cuyo accidente costó la vida al Teniente de Navío don Juan R. Suárez de Tangil, se celebró una hermosa y sencilla ceremonia con motivo de la bendición de la Cruz que ha sido levantada en dicho lugar y será peregrina y piadoso recuerdo para aquellos marinos.

Al acto asistieron don Enrique Martín Alcobá, General Gobernador, con su ayudante de Campo señor Tejada, Coronel de Ingenieros don Joaquín Pascual, Teniente Coronel de Estado Mayor don José Rodríguez, Comandante de Marina don José Riera Alemany, Jefe de la Base don Luis de Ribera, Jefe de la Estación Torpedista don Luis Ibáñez y todos los demás Jefes y Oficiales de la Base Naval, una comisión de Clases y otra de Marinería de dicho departamento.

El capellán de la Base Naval don Estanislao Carcavilla bendijo la Cruz levantada en *es Freus*.

El acto por su misma sencillez, revistió gran solemnidad.

En la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, el Alcalde expuso la escasez de azúcar que se observaba en esta isla y las gestiones realizadas por la Junta de Abastos, para conseguir se trajera a esta isla azúcar, acordando el Ayuntamiento a propuesta de dicho Alcalde, telegrafiar al Directorio Militar, interesando autorice cuanto antes, la importación de azúcar en Menorca.

Se sigue fundeado en nuestro puerto el crucero acorazado holandés *Tromp*, que el domingo fué visitado por numeroso público por haberse permitido el libre acceso al mismo.

Los Jefes y Oficiales del *Tromp*, para corresponder a las muchas atenciones recibidas, dieron el lunes una fiesta a bordo del buque, a la que concurrieron las autoridades y distinguidas familias de nuestra sociedad.

El *Tromp* se habrá hecho ya a la mar, cuando estas líneas se publiquen.

El concejal de nuestro Ayuntamiento señor Liadó, en la última sesión propuso que se dirigiera una comunicación al Directorio Militar, solicitando se activen las obras de la Casa de Correos, mucho tiempo ha paralizadas y con el fin de dar ocupación a los obreros.

El Ayuntamiento desestimó en la misma sesión la proposición presentada por el señor Catchot ofreciendo desempeñar gratuitamente la cátedra de Inglés, que se crea en la Escuela de Artes y Oficios.

Se basó nuestra Corporación para desaprobar la proposición, en que la clase de inglés, no figuraba en el cuadro de enseñanzas establecidas.

El Inspector de Abastos, don Oswaldo Gómez Romeu, ha publicado la nota siguiente:

«Habiendo dejado incumplido los exportadores de huevos y volatería de esta isla, el contrato firmado por ellos según convenio ante la Junta Insular de Abastos, en sesión del día 15 del actual de abstenerse este mercado del primer de dichos artículos; ha sido impuesta una multa de cien pesetas a cada uno de los firmantes y adheridos a dicho compromiso, y de doscientas al representante de ellos ante la Junta, pasando el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción, por si se aprecia conculcación para dejar desabastecido el mercado, prohibiéndose al mismo tiempo la exportación de huevos y gallinas por este puerto y el de Ciudadela, hasta tanto queden abastecidos de dicho género los mercados de la isla.

Mahón 30 de Octubre de 1923.
—Últimamente realizó la Sección de De-

portes y Excursiones del Ateneo Científico Literario y Artístico una excursión a las playas de *Son Bou*, *Sa Canessia* y al barranco de *La Vall*.

Los excursionistas se trasladaron en coche al primero de dichos puntos, emprendiendo luego una marcha a pié que duró varias horas.

Entre todas las bellezas del paisaje que pudieron observar merece especial mención el magnífico panorama que se observa desde la cumbre de los picachos que separan la cala de *Llaucarlí* de las playas antes citadas.

A la vuelta se detuvieron en Alayor brevemente recorriendo las calles principales sumamente animadas.

—El Alcalde, en contestación al telegrama que dirigió al señor Presidente de la Junta Central de Abastos, ha recibido el siguiente:

«Madrid, 29.—No cree pueda Barcelona por el momento atender demandas de azúcar de esa; pero pueden solicitar ustedes si lo desean de la fábrica de Monarguesa, Lérida, la que facilitará la cantidad que ahí se necesite, comunicándolo a esta Central para poder autorizar envío Gobernador de Lérida.»

—Ha sido autorizada la matanza de cerdos para elaboración de embutidos, a partir del día primero del próximo mes de noviembre.

—Cada día se sienten mayores trastornos en la fabricación de calzado por escasear notablemente la demanda de dicho artículo.

May fabricante que tiene a sus obreros completamente paralizados.

Las únicas fábricas en las que se observa algún movimiento, son las que fabrican mecánicamente.

En toda la isla se sufren los agobios de esta persistente crisis de trabajo, que por sus caracteres, constituye una amenaza temible para la principal rama de la industria local.

—Ha sido nombrado Director de la Escuela Militar oficial de esta Plaza el Teniente Coronel del Regimiento Infantería Mahón número 63, don Domingo Colorado Carlos.

Ibiza

—Días pasados, el Alcalde y el Concejal don Antonio Juan Casteyó, visitaron las cuatro escuelas municipales y el Colegio de la Concepción.

—Han contraído matrimonio la agraciada joven Margarita Serra con don Santiago Moyel.

Bendijo la unión el cura don José Riera.

—Han comenzado a venderse en la plaza de Abastos los típicos pifiones, lo cual indica la proximidad de Todos los Santos.

—Regresó a esta el comerciante de esta plaza don Antonio Palerm.

—Don Guillermo Company, experto marino que manda el vapor «Balear» y persona que ha demostrado siempre gran apego a esta roca ibusitana ha tenido un rasgo caritativo que le honra y que por lo original merece consignarse.

A bordo de ese barco que cubre la línea de Ibiza, se ha erizado con los desperdicios de la cocina del buque un cochinito que al cabo de unos meses de cebamiento ha llegado a la categoría de ser apto para la matanza pues se ha hecho un hermoso ejemplar de la raza cerdosa.

Y el bondadoso capitán Company al llegar la hora de sacrificarlo lo ha cedido a los pobres de Ibiza.

—En la noche del sábado contraieron matrimonial enlace en la parroquia del Salvador, el joven Antonio Mari con la joven Catalina Riera.

—El hogar de don José Rolg se ha visto

alegrado por el nacimiento de un robusto niño.

—Llegó de Barcelona el joven comerciante don Juan Mari Busquets.

—Ante la comisión de magistrados se comenzó la vista de la causa contra Juan Escandell Ferrer (a) Gall o de Ca'n Argamasa, natural de Santa Eulalia y vecino de esta ciudad, pescador de oficio, procesado por el delito de disparo de arma de fuego.

Para defender al Escandell actuó el abogado señor Gotarredona.

El ministerio fiscal pidió la pena de 3 meses y 11 días de arresto mayor accesorias compatibles con su edad y pago de costas.

Como el procesado se conformó con la pena solicitada por el Fiscal, no se vió dicha causa.

—Por la superioridad se ha dispuesto que los oficiales de Intendencia e Intervención señores Lozano y Vila que han de formar parte como vocales de la Junta de plaza para adquisición de viveres, utensilio, alumbrado y pienso para el ganado, tengan su residencia con carácter permanente en esta plaza.

—Emprendió viaje para Palma y Barcelona el vice-Cónsul de la República Argentina don Bartolomé Ramón Capmany.

—El pasado domingo se celebró un partido de *foot-ball* entre los infantiles del Ibiza y del Ebusitano.

Durante la primera parte dominaron los del Ibiza que hicieron el primer *goal*.

En la segunda, los del Ebusitano mantuvieron a raya a los del Ibiza que sin embargo marcaron otro *goal*.

Los del Ebusitano hicieron un *goal* que fué dado por válido por el referee pero que se presta a comentarios.

En resumen el partido fué muy reñido pues ambos contendientes estaban muy igualados.

Actuó de árbitro Facchi cuya labor fué imparcial en parte.

—En la última sesión municipal se decidió la construcción del lavadero público que tan necesario resulta para esta población.

Los señores que integran el Consistorio se percataron de lo imprescindible de tal mejora y bastó que el primer teniente de alcalde señor Matutes Noguera lo propusiera, para que el Ayuntamiento por unanimidad lo acordara.

—La pequeña lluvia que cayó en la madrugada del domingo, alegró a los agricultores de esta isla, que tenían bastante atrasada la siembra de cereales por la sequía que venían padeciendo los campos.

Lástima que esta lluvia no hubiera sido un poco más copiosa pues para los campos y los árboles hubiera sido muy conveniente.

—Con motivo de lo publicado por esta Alcaldía respecto a la ley del descanso dominical el domingo cerraron sus puertas los comerciantes de esta ciudad excepto las tiendas de venta de viveres de primera necesidad.

—La provisión de uva en el mercado se hace escasa, pagándose a un precio bastante elevado dicho fruto.

—Ha regresado el médico oculista don Jaime Comas.

—También ha regresado procedente de Palma don Juan Yern.

—Han llegado los oficiales de Intendencia e Intervención señores Lozano y Vila que han de formar parte como vocales de la Junta de plaza.

—Se encuentra enfermo el coronel don Juan Tur.

Deseamos recobre pronto la salud.

Sollos

Se desea adquirir una colección aunque sea incompleta.
Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

F. SERVERA VIDAL

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona
MEDICINA - CIRUGÍA

VIAS URINARIAS

Consulta de 12 a 1

Horas convenientes

Pelaires, 94 - Palma

Sastrería González

En esta casa se confeccionan trajes para

Caballero :-: Señora :-: Niño

Hechuras desde 25 ptas.

Academia de Corte San Miguel, 7-2.º Frente Café Suizo

NOTA.—Se necesitan oficiales.

INFORMACION PUBLICA

Ampliación de la Central eléctrica de Ibiza

El Gobernador publica en el «Boletín Oficial» lo siguiente:

«Habiendo solicitado don Abel Matutes y Torres, concesionario de la Central eléctrica de Ibiza el necesario permiso para ampliar dicha Central y la red de distribución de energía eléctrica de dicha ciudad, se pone en conocimiento de las Corporaciones y particulares, señalando un plazo de 30 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para admitir las reclamaciones a que haya lugar, quedando de manifiesto el proyecto y expediente en la Jefatura de Obras públicas (Temple, 5 1.º) en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del reglamento aprobado por real decreto de 27 de marzo de 1919 acompañándose, además, a continuación la nota formulada por el ingeniero jefe de la provincia de que trata el mencionado artículo.»

La mencionada nota de la Jefatura de Obras públicas dice así:

«Don Abel Matutes Torres, propietario de la Central eléctrica de Ibiza solicita ampliar su concesión aumentando la potencia de la misma para poder servir las actuales necesidades de Ibiza y proveer los probables aumentos, así como ampliar también la red de distribución para atender a dichas necesidades.»

La Central será ampliada en 3 dinamos, 2 de 350 amperes y 1 de 345 amperes siendo 125 voltios la tensión de todas ellas. Las dinamos de 350 amperes serán movidas por motores a gas pobre de 60 H. P., y 190 revoluciones por minuto.

No se pide servidumbre de paso de corriente eléctrica.»

La Sportiva

Calle Jovellanos núm. 2 (ESQUINA PELAIRES)

NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO

Recibidas las altas novedades para la presente temporada.

- Tricot seda gran surtido.
- Gamuzas chiné gran novedad.
- Ventilillo propio para Jersey.
- Tricot lana y seda gran novedad.
- Versaille para abrigos.
- Gamuzas Polonesas.
- Tricot todo lana.
- Gamuzas tónicas.
- Gamuzas Gloria todos colores. Corte pesetas 14'50.
- Boato surtido en echarpes lana y seda
- Especialidad medias seda y calcetines
- Precios como nadie

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interno durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1

Dependienta

De mediana edad, se precisa para despachar en un Colmado. Intil presentarse sin buenas referencias.

Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

FOLLETÓN DE «EL DIA» 34

EL HIJO DE LA PARROQUIA

POR

CARLOS DICKENS

sus miembros no habían pasado inadvertidos para el viejo brifón ni dejaron de ser de su gusto.

Contraerá los labios delgados del judío en una sonrisa espantosa, y después de dar a Oliverio un golpecito en la cabeza, y de decirle que estuviera tranquilo, que si trabajaba bien volverían a ser excelentes amigos, tomó el sombrero, púsose un levitón lleno de remiendos y salió cerrando la puerta con doble vuelta de llave.

Todo aquel día, y gran parte de los siguientes, por espacio de largo tiempo, Oliverio permanecía solo, sin ver a nadie desde las primeras horas de la mañana hasta media noche. En sus eternas horas de soledad, disponiendo de tiempo sobrado para abandonar a sus pensamientos, acordábase sin cesar de sus caritativos amigos de Pentonville, y vertiendo lágrimas arrancadas por el más acerbado de los dolores, imaginábase la pésima opinión que de él tendrían formada.

Al cabo de una semana, o poco más, el judío dejó de cerrar con llave la puerta de la cárcel de Oliverio, y éste quedó en libertad para recorrer la casa.

Imposible imaginar nada más triste y sucio. Las habitaciones de arriba tenían grandes chimeneas y desconocidas puertas, y sus muros estaban revestidos con tableros de madera y valladas cornisas que, aunque ennegrecidas por la acción del tiempo y cubiertas de espesa capa de polvo, dejaban entrever varias esculturas y adornos. De ello infirió Oliverio que, mucho tiempo antes que el judío viniera al mundo, el inmueble había pertenecido a personas de rango más elevado, y que

probablemente, por aquella época, la morada sería alegre y elegante no obstante el aspecto de desolación que entonces presentaba.

Las arañas habían tendido sus sutiles telas por todos los ángulos de los muros y de los techos, y hasta ocurría con frecuencia, cuando Oliverio pasaba de una a otra estancia, que más de un ratón austado corriera presuroso a esconderse en su agujero al oír ruido de pasos. Salvas estas excepciones, ni la vista ni el oído encontraban en la casa vestigios de ser viviente. Llegada la noche, cuando Oliverio se sentía cansado de recorrer habitaciones, solía agazaparse en un rincón del pasillo que terminaba en la puerta de la calle en su afán de estar más cerca de la sociedad de los vivientes, y allí se pasaba el tiempo, atento el oído y contando las horas, hasta que regresaban el judío y los muchachos.

En todos los aposentos se veían las ventanas cerradas y sólidamente sujetas por medio de barras de hierro cuyas piezas de sujeción estaban atornilladas en el marco con gruesos tornillos, y en ellas no entraba más luz que algunos hilos sutiles que conseguían filtrarse a través de algunos agujerillos redondos abiertos en el techo, luz que acrecentaba extraordinariamente el aspecto tótrico de las habitaciones, que parecían morada de sombras fantásticas. Un granero emperó tenía un hueco sin ventanas, aunque defendido con sólidas barras de hierro comidas por la herrumbre, al cual solía asomarse con frecuencia Oliverio para contemplar con mirada melancólica el mundo exterior.

Por desgracia nada se descubría desde aquel observatorio más que una masa confusa de tejados, aleros y negras chimeneas. Cierta que algunas veces conseguía ver asomada sobre el parapeto de alguna casa lejana una cabeza desmeledada que más que humana parecía de oso, pero ni ese consuelo duraba mucho, pues aquella volvía a retirarse con presteza y, por otra parte, como la ventana que a Oliverio servía de observatorio estaba condenada, y los años y la lluvia habían depositado sobre los cristales una capa espesa de polvo y de partículas de hollín, a duras penas le permitía distin-

guir los bultos y nunca las formas de los objetos exteriores. En cuanto a las probabilidades de hacerse oír, a ver podía considerarla tan remotas como si hubiese vivido en la gran bola que corona la catedral de San Pablo.

Una tarde que el *Truhán* y el elegante señorito Bates tenían en proyecto pasar la velada fuera, ocurriose al primero atender al ornato de su persona con mayor esmero que de costumbre, cosa que en honor a la verdad se le ocurría muy contadas veces, y con este objetivo a la vista, llevó su condescendencia hasta el extremo de mandar a Oliverio que le ayudase.

Contento Oliverio al ver que se le ofrecía ocasión de ser útil, feliz con poder mirar rostros humanos, siquiera éstos fueran desagradables, y deseoso de conciliarse el afecto de los que le rodeaban, siempre que honradamente pudiera hacerlo, no opuso la menor objeción a los deseos del *Truhán*. Manifestose dispuesto a complacerle, y arrojándose en el suelo mientras el *Truhán* se sentaba en una mesa, dió comienzo a la operación que a dicho discípulo de Fagin llamaba «barnizar las trotonas», frase que en lenguaje más asequible a la generalidad equivale a «lustrar las botas».

Fuera impulsado por ese sentimiento íntimo de libertad e independencia que es de suponer experimente todo animal racional cuando está cómodamente sentado sobre una mesa, fumando una pipa y moviendo a su antojo las piernas mientras le lustran las botas sin que para ello haya de tomarse la molestia de descalzarse ni, como consecuencia, la de calzarse de nuevo, fuera que la excelente calidad del tabaco que fumaba dulcificase sus sentimientos, o la bondad de la cerveza enterneciera su corazón, lo cierto, lo evidente es que el *Truhán* se dejó llevar por una vez de cierta especie de romanticismo o entusiasmo que contrastaba con su carácter habitual.

—¡Lástima que no sea un *randal*! exclamó mirando con simpatía a Oliverio y acompañando su exclamación con un suspiro.

—¡Ah, sí! respondió Carlos Bates.—

Le sale al encuentro la fecundidad, y la desdicha.

El *Truhán* suspiró de nuevo y dió otra chupada a la pipa. Otro tanto hizo Bates. Al cabo de algunos momentos de silencio, añadió el *Truhán* con tono de lástima:

—Apostaría a que ni siquiera sabes qué es *randa*.

—Cree que sí—contestó Oliverio.—*Randa* es lad... y usted lo es, ¿verdad?

—Lo soy—respondió el *Truhán*.—Lo soy, y me merecen el desprecio más profundo todos los demás oficios. Lo soy, como lo es también Carlos, como lo es Fagin, como lo es Sikes, como lo es Anita, como lo es Bella. Todos lo somos, hasta el perro, que figura en la cuadrilla en último lugar.

—Y es el menos dispuesto a vendernos—añadió Carlos Bates.

—No es capaz de respirar si se pone en el banco de los testigos ante un tribunal de justicia por miedo a venderse—observó el *Truhán*.—Si quince días le tuyieran atado al banco mencionado, bien seguro es que no soltaría un ladrillo.

—Ni por pienso—asintió Bates.

—Es un perfecto perro, la caballerosidad personificada. ¿Has notado cómo mira con fiereza a cualquier desconido que se permite la inconveniencia de reír estrepitosamente o de cantar cuando estamos en asuntos de servicio? ¿Has oído cómo gruñe y enseña los dientes cuando a sus oídos llegan las armonías de un violín? ¿Has reparado en el odio que profesa a todos los perros que no pertenecen a su rango y condición social? ¡Oh! Es el honor de su especie!

—¡Un verdadero santol—dijo Bates.

El objeto de Bates al lanzar la última exclamación no fué otro que rendir tributo de admiración a la habilidad del perro, sin que se le ocurriera que aquella podía tener otro sentido, no menos exacto. Son muchas las señoras, muchos los caballeros que pretenden ser santos, dignos de figurar en los altares, que presentan muchos puntos de perfecta semejanza con el perro de Sikes.

—¡Buenol—dijo el *Truhán*, reanudando el hilo de la conversación con el método diligente que informaba todos sus

actos.—Nada tiene que ver lo que tenemos presente.

—¡El Evangelio! exclamó Bates.—¿Por qué no entras al servicio de Fagin, Oliverio?

—Con lo que harías tu fortuna en un quitame allá esas pajas—exclamó el *Truhán* riendo.

—Y podrías retirarte a vivir de tus rentas como un gran señor, como pienso hacer yo el primer año bisleto que venga seguido de otros cuatro en el jueves cuadragesimo segundo de la semana de la tribunal—repuso Bates.

—No me gusta—contestó con timidez Oliverio.—Lo que deseo es que me dejen marchar... Yo... me iría de muy buena gana.

—Pero, si no me engaño, Fagin no parece muy dispuesto a dejarte marchar—replicó Bates.

Demasiado bien lo sabía Oliverio; pero creyendo peligroso expresarse con más claridad, suspiró, y prosigió la operación de lustrar las botas.

—¡Pero, hombre! exclamó el *Truhán*.—¿Es que no tienes amor propio? ¿No conoces la dignidad? ¿Te has propuesto vivir a costa de tus amigos?

—¡Quita allá! contestó Bates, sacando del bolsillo dos o tres pañuelos de seda y dejándolos sobre un aparador.—¿Por tan ruin e innoble le tienes?

—¡Por nada del mundo lo haría yo! exclamó el *Truhán* con altiva repugnancia.

—Pero en cambio sabe dejar en la estancia a los amigos y no le importa que sufran el castigo correspondiente a pecados cometidos por usted—objetó Oliverio sonriendo.

—Eso—replicó el *Truhán*—fué consideración hacia Fagin. Los espías saben muy bien que trabajamos juntos, y los perjuicios hubieran sido para nuestro maestro si nosotros hubiésemos ahuecado a tiempo. Fué sencillamente un ardid. ¿no es cierto, Carlos?

Bates contestó con un gesto de asentimiento, y habría contestado también verbalmente, pero le asaltó tan de repente el recuerdo de la huida de Oliverio, que el humo de la pipa, al mezclarse con la careajada provocada por aquél, subió

PREPARADOS del LABORATORIO
"CÉSAR"

SARNICIDA INSTANTANEO «CESAR». De exquisito perfume. Una sola aplicación sin baño, cura radicalmente la SARNA.—No mancha la ropa, no irrita, no es grasiento.

Venta:
Don Juan Valenzuela y demás farmacias.

Ocasión

Se vende un Colmado importante situado en punto céntrico.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

VENDO

un gramófono y compro discos usados, Olmos, 84.—Palma.

AL FOOT-BALL, GRATIS

La Casa CODINA, Fabricadora de los Auténticos y Acreditados BALONES y ZAPATOS MARCA «RAEL» Calle Unión, 8, Palma.

Ha comprado un lote de Entradas de Preferencia, para el partido del Domingo día 4 de Noviembre

UNIÓN SPORTIVA DE SANS

Y

:: R. S. ALFONSO XIII ::

Las cuales regalará entre todos los compradores del sábado día 3, que hagan sus compras al contado en su Establecimiento, en combinación con la Registradora Nacional. Pida V. el tiket.

CASA CODINA, CALLE UNIÓN, 8, PALMA

GRATIS : AL FOOT-BALL : REGALO DE ENTRADAS

Se vende

una casa de recreo, situada en el caserío de El Terreno, cerca parada tranvía.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

En el Molinar

Se traspasa el local que ocupa el Café denominado C'an Marrón.
Informes: En el mismo café.

Baratísimo

vendería una motocicleta marca New Hudson Individual, casi nueva.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Se afilan

Cuchillas de 20 centímetros a 1'00 ptas. Juego
Id. de 25 id. a 1'25 id. id.
Id. de 30 id. a 1'50 id. id.
Id. de 35 a 50 id. a 4'00 id. id.
Calle 35, Carpintería, (Hornabeque) Palma.

A los propietarios

Deseo un local de unos quince metros por 30, muy espacioso y céntrico. Para ofertas dirigirse por escrito a R. S. calle de Ramón Berenguer III, 8-2º — Palma.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Colón, 39 - PALMA DE MALLORCA

Ropas confeccionadas para Caballero

- Trajes de americana corriente o cruzada en géneros variados superiores de ptas. 32 a 150
- Trajes de uniformes para chauffers, criados, porteros, grooms, etc. de ptas. 55 a 140
- Gabanes de todas clases en artículos superiores, gran novedad de ptas. 50 a 205
- Impermeables ingleses raglánd o Mackferland de ptas. 28 a 180
- Trajes de frack, smoking, pellizas, gabanes de pieles, guardapolvos, etc.

Sección de Trajes y Gabanes a medida

Ropas confeccionadas para Niño

- Trajes en todos modelos para niños de 4 a 12 años de ptas. 16 a 70
- Trajes de americana corriente o sport, para jovencitos de 13 a 16 años de ptas. 33 a 80
- Gabanes para niños de 4 a 12 años de ptas. 26 a 70
- Los mismos para jovencitos de 13 a 16 años de ptas. 38 a 85
- Impermeables con o sin capucha para niños de todas edades .
- Capitas impermeables con capucha

Últimas novedades en Cuellos, Corbatas y Abrigos piel, en Loutre, Topo, Renard, etc. auténticas e imitaciones perfectas.

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Todos los artículos que se venden en estos Almacenes son fabricados y confeccionados en sus talleres de Barcelona, Palma de Mallorca y Vich

SECCIONES

Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Pañuelos, Fajas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

Confecciones para Señora

- Trajes sastré forrados seda de ptas. 100 a 165
- Vestidos de punto seda, tricot lana, crepé etc. adornos bordados a mano o piel. de ptas. 85 a 220
- Abrigos de gamuza lisa o labrada, pañete etc. con adornos bordados de ptas. 38 a 140
- Paletots punto lana o seda, en negro, colores y fantasía alta novedad de ptas. 18 a 120
- Blusas punto seda, crespón, franela lana y géneros fantasía
- Extenso surtido en capas, abrigos de pieles, de seda impermeable, batas, faldas, refajos, combinaciones, echarpes, etc.

Confecciones para Niña

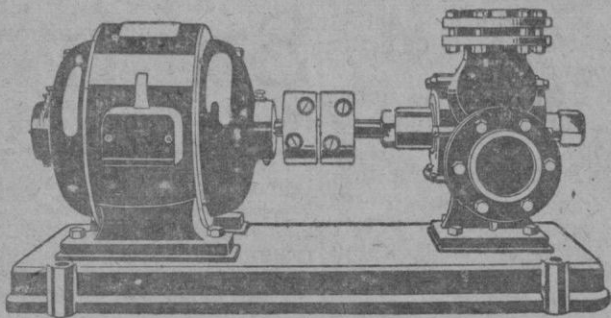
- Vestidos de sarga, crepé, popelin, etc. en todos colores, adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años de ptas. 35 a 50
- Los mismos para niñas de 10 a 14 años de ptas. 60 a 80
- Abriguitos terciopelo lana, gabardina, gamuza, etc. adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años de ptas. 20 a 40
- Los mismos para niñas de 10 a 15 años de ptas. 35 a 100

Equipos para Foot-Ball

- JERSEYS calidad superior en todos los colores lisos y combinaciones listadas de ptas. 5'50 a 6'25
- Pantalones cortos bl. asj. o ny. a ptas. 4'25
- Rodilleras, tobilleras, Defensas, medias etc. todo a precios muy ventajosos.

NOTA: Se admiten encargos, de jerseys en colores especiales mediante un aumento de 0'25 ptas. por jersey.

BOMBA PRAT



Ideal para usos domésticos. 500 litros de agua por hora a 40 metros altura. Acoplada a motores monofásicos de 1/4, 1/6 y 1/8 de HP. que puede conectarse a líneas ordinarias de luz. La Bomba Prat sirve perfectamente para el trasiego de vinos y aceites. Innumerables referencias en Palma. Grandes existencias de los grupos más corrientes. Calefacción. Pilas y estuches de todas clases. Taller de galvanoplastia.

Depósito de toda clase de material eléctrico Instalaciones eléctricas. Material moderno

Antonio Cabot y Cañellas
Plaza de la Libertad, 6 - Palma

Bicicletas

VENDO

de ocasión, se venden. También las hay de carreras. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Caballo de siete palmas alzada, carretón y guarniciones. Calle Berenguer, 2. Carretera de Sóller.

En venta

Hay seis casas en la calle de Pou. Se venden también por separado.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Fincas en venta

En la villa de Buñola se venden varias casas con terreno, situadas en buen punto y muy espaciosas. Grandes ventajas en la adquisición.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Dos casas

Se venden. Calle Puigredon de San Espolot.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas 16

Muchacho

que sepa leer y escribir, se precisa.
Razón: Casa Bar-Lock, Quint, 7.

Se necesitan

mujeres para venta de artículos de facilísima venta, ganando muy buena comisión.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Sierra sinfín

En la Aserradora Martín, calle del noventa y tres, traviesa A. Clavé a la de A. Rosselló, se vende, juntamente con motor de 5 HP.

Moto Indian

con magneto e instalación eléctrica, con silecador dos asientos, se vende a toda prueba. Socorro, 156.

LA FILADORA

125 - SAN MIGUEL - 125
PRECIO FIJO

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES DE OTOÑO E INVIERNO

OCASIÓN

VENTA DE MODELOS ALTA NOVEDAD EN LANERÍA DE SEÑORA PARA TRAJES Y ABRIGOS A MITAD DE PRECIO
NO CONFUNDIRSE :: SAN MIGUEL, 125
(CERCA DE LA PLAZA DEL OLIVAR)

Anuncio

Perro blanco con manchas color de chocolate, una grande costado derecho dos narices lunares oreja izquierda, atiende por «Dock» se extravió el día 28 inmediaciones Santa Eugenia, se agradecerá se devuelva en la Sociedad de cazadores Palma, donde se gratificará.

Por 2.250 ptas.

Se vende moto B. S. A. completamente nueva, con bonito sidecar.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

Extravío

Se ha extraviado un pendiente, desde la calle Hornabeque a San Alegre, pasando por la calle de Pou y San Magín.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se vende una finca

espaciosísima, con tres huertas, buena para sanatorio, cerca del tranvía, buena vista y mejor aire, más 1.800 metros de terreno de fachada.
Para informes: Nave Palou y Sol, s/nº 30.
NOTA: Se admiten encargos.

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

Noticias

generales

El cierre de las tabernas

Madrid, 2 a las 24.—El Gobernador ha remitido un oficio al Alcalde para que deje sin efecto la orden del cierre de las tabernas a las ocho de la noche, hasta haber podido reunir los datos que tiene solicitados.

Mal bacalao

Madrid, 2 a las 24.—El Gobernador ha encarcelado a un comerciante que vendía bacalao en malas condiciones.

El coronel Lacanal en Madrid

Madrid 2 a las 24.—Procedente de Barcelona llegó el coronel Lacanal, llamado para declarar en el Supremo de Guerra y Marina.

La fechoría de un señor elegante

Madrid 2 a las 24.—Un chofer se presentó en la comisaría denunciando que un señor elegante le alquiló un auto y que al llegar a la Castellana le golpeó, le echó fuera del coche dándose después a la fuga.

El chofer sufre heridas de pronóstico reservado.

El automóvil de Martínez Anido

Es atropellado por un tranvía
Madrid, 2 a las 24.—El tranvía de la línea de Rosales atropelló el automóvil del subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido.

El conductor fué detenido y libertado después por gestiones del propio general.

El Supremo de Guerra

Memoria del año judicial

Madrid, 2 a las 24.—La Memoria del año judicial último del Supremo de Guerra redactada por los fiscales militar y togado arrojó los siguientes datos e interés:

Fueron falladas en consejos de guerra 752 causas y 605 sobreesidias.

Entre los delitos comunes, 19 contra el orden público, 177 contra personas, 444 contra la propiedad, 28 contra la honestidad y 46 por falsedades.

El total de procesados asciende a 65 oficiales, 348 clases, 2.446 de tropa y 765 paisanos.

Se condenó a 644, incluso 15 jefes y oficiales, 362 de tropa y 267 paisanos.

Se registraron en el ejército 37 suicidios, incluso 8 oficiales.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 2 a las 22'00

Interior contado.	70'00
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable 4 pS.	86'00
Amortizable 5 pS.	94'25
Exterior 4 pS.	85'00
Acciones Banco de España.	567'00
Banco Español Crédito.	00'00
Río de la plata.	205'00
Hispano Americano.	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	241'00
Azucareras preferentes.	90'00
Azucareras ordinarias.	37'50
Cedulas Hipotecarias.	90'25
Ferrocarriles Nortes.	299'00
id. Alicante.	297'50
Franco.	43'55
Libras.	33'63
Dólares.	7'51

Barcelona 2 a las 23'00

Franco.	43'40
Libras.	33'35
Dólares.	7'47
Liras.	33'50
Nortes.	60'25
Alicantes.	50'10
Andaluces.	50'40
Orenses.	14'60
Coloniales.	63'65
Filipinas.	00'00
Dokes.	00'00
Platas.	38'75

Este número ha sido sometido a la censura militar.

De Barcelona

La testividad de los difuntos

Barcelona, 2 a las 24.—Hoy, con motivo de la festividad de los difuntos, los cementerios se han visto concurridos, aunque mucho menos que ayer por efecto del tiempo desapacible.

Efectos de un decreto

Barcelona, 2 a las 24.—En el Ayuntamiento se han recibido varias solicitudes para denunciar en sesión pública irregularidades en la administración municipal con arreglo al reciente decreto del Directorio.

El lunes se celebrará sesión.

Acuerdo de la Junta de Abastos

Barcelona, 2 a las 24.—Se ha reunido la Junta de Abastos, que ha acordado suprimir todas las tasas de comestibles, excepto el azúcar, la carne y el pan.

Manifestaciones del general Losada

Barcelona, 2 a las 24.—Al recibir esta tarde el Gobernador a los periodistas dijo que mañana cesaría en el cargo de gobernador militar por no serle posible desempeñar ambos mandos.

Pesa—añadió—sobre mí mucho trabajo y no puedo prestar la atención debida a esto de aquí y a las múltiples ocupaciones que trae aparejado el cargo de gobernador militar de esta plaza.

Desmintió luego el general Losada los rumores que habían llegado hasta él, asegurando que iba a dejar el mando civil de la provincia.

Para demostrar que este rumor es infundado, dijo:

—Para mejor atender el cargo de Gobernador, el Gobierno, a insistencia mía, ha acordado relevarme del cargo de gobernador militar.

Llegada del nuevo capitán general de la región

Barcelona, 2 a las 24.—En el expreso de Madrid regresó esta mañana acompa-

ñado de sus ayudantes el capitán general don Emilio Barrera, el cual se ha hecho cargo del mando de la región, cesando en el mismo el general don Maximiliano Soler.

Le esperaban en la estación el capitán general accidental, el jefe de Estado Mayor y varios jefes y oficiales.

Detención del comunista Maurín

Barcelona, 2 a las 24.—En un Túpido de la plaza de la Universidad la policía procedió a la detención del conocido comunista Maurín, del sindicalista Juan Tezán y de otros dos individuos que estaban con ellos.

Al primero se le encontró una cantidad de moneda extranjera.

Puestos en libertad

Barcelona, 2 a las 24.—El Juzgado de la Barceloneta decretó la libertad de Juan Blanch Auto y Dionisio Ugarte Tejada, detenidos hace cuatro días en el Paseo Nacional.

El primero estaba cobrando cuotas para el sindicato único del ramo de alimentación del cual era delegado cuando, según declaró, le amenazó Ugarte, acusándole además de haberse apropiado parte de lo recaudado.

Los detenidos negaron los hechos que se imputaban mutuamente y el juez les puso en libertad.

Detención de sospechosos

Barcelona, 2 a las 24.—La policía ha detenido en Tarrasa a cuatro individuos sospechosos, dos de los cuales procedían de Bilbao, a donde se han pedido antecedentes.

Arrollado por el tren

Barcelona, 2 a las 24.—En Pueblo Nuevo un tren ha arrollado esta tarde a un obrero que trabajaba en la vía llamado Arnal.

Quedó muerto en el acto.

El general Arlegui llegará dentro de pocos días

Barcelona 2 a las 24.—Dentro de pocos días llegará a esta ciudad el director general de Orden Público general Arlegui, quien según parece inspeccionará detenidamente los servicios de policía y vigilancia de Barcelona.

El general Arlegui se hospedará en el domicilio de una personalidad amiga.

Asuntos de Baleares

Nuevo administrador de la Aduana de Palma

Madrid 2 a las 20.—Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Palma, don José María Illan Claros.

La Delegación de Hacienda

Disposiciones del Directorio
Madrid 2 a las 22.—La «Gaceta» publica una Real orden de la presidencia del Directorio imponiendo correcciones a varios funcionarios de Hacienda de Baleares.

La situación de don Antonio Mir Roselló, jefe de contabilidad de Baleares se retrotrae a la que tenía el día 3 de Octubre.

Al Interventor de Hacienda don Manuel Montis Allendesalazar se le condena a 15 días de suspensión de empleo y sueldo, y al delegado de Hacienda Enrique Soldevila y Alau a 8 días de suspensión de empleo y sueldo.

También se dispone que el expediente de ampliación instruido por el gobernador de Baleares pase a los departamentos de Hacienda para los previos informes correspondientes y se determine si existe incompatibilidad en el destino de tenedor de libros que desempeña don Antonio Mir Roselló, y el cargo de arrendatario de las contribuciones de Baleares que desempeña don Bartolomé Mir, si hay responsabilidad que exigir y si proceden también las subsidiarias por las faltas de asistencia a la oficina del señor Mir Roselló.

CIRCULAR GUBERNATIVA

La obtención de pasaportes

El Gobernador publica en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«En vista de que por muchas alcaldías y también por algunos Juzgados municipales, al expedir certificaciones de conducta, de actas de nacimiento, de matrimonio, de consentimientos paternos o tutores, etc., etc., no se ajustan a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, artículos 27 y 60, llamo la atención de las referidas autoridades, así como a las demás que pueda comprender esta circular, previniéndoles, que en lo sucesivo se abstengan de expedir ninguna certificación en papel blanco, ni en ninguna otra clase de papel que no sea el correspondiente a lo preceptuado en dicha ley, pues de lo contrario, se les exigirá la responsabilidad a que la misma hace referencia en su artículo 219 y siguientes, advirtiéndoles, que si por carencia del papel o por cualquier otra circunstancia, se expidieran en papel común, deberán ser reintegrados con el timbre que corresponda, haciéndoles saber a los interesados, la obligación que tienen de presentar tales documentos, a la Delegación o Administración de Hacienda en las poblaciones donde la haya y al respectivo Juzgado municipal en las demás, a fin de que por unos o otros funcionarios, se haga constar en el plazo de 24 horas y sin exacción alguna de derechos, el reintegro efectuado con los timbres o efectos correspondientes, según lo dispuesto en el art. 7.º de la repetida ley.

Al propio tiempo y con el fin de evitar los perjuicios y molestias que puedan cansar a las personas interesadas, prevengo a los señores Alcaldes, que por los medios de costumbre, hagan saber al vecindario que deben presentar la siguiente documentación, para poder expedir el pasaporte para viajar por el extranjero.

Certificación del acta de nacimiento expedida por el Juzgado municipal, todas las personas de uno y otro sexo incluso los menores de 15 años.

Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía, con fotografía de la persona o personas interesadas que deberá sellar y firmar el comandante de puesto de la guardia civil, haciendo constar que el retrato corresponde a la persona a quien se refiere la certificación.

Licencia militar en la que se haga constar la autorización para poder viajar por el extranjero.

Los excluidos totalmente del servicio militar presentarán certificación expedida por la Comisión mixta en que conste este requisito.

CINE LA PROTECTORA

HOY DE 6 A 11 PROGRAMA TODO NUEVO
PRIMPINET preciosa cinta artística italiana.
¡Y PASÓ UN CABALLERO! marca Fox americana.
Y la cómica en dos partes Barbería modelo

Lunes 14 grandiosa serie LA AVENTURA DE MONTECARLO.

¿Padecéis debilidad nerviosa y muscular?
¿Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, impotencia, dispepsia, atónica?
¿Os falta el apetito?
Tomad el JARABE HIPOFOSFITOS compuesto de AGUILÓ DE SON SERVERA
JAIME II, 107 (Bastaixos) - PALMA DE MALLORCA

REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES

Se solicitan para toda clase de productos de la isla
Dirigirse a MIGUEL AGUILÓ

ALMACENES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS y ESPARTERÍA
Calle Fuente de San Miguel, 6 - Barcelona
Casa fundada en 1908

El Doctor D. José Juan y Sansó

ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS
Exintorno y médico ayudante de la maternidad y Hospital General de Medicina Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de

Diatermia o termopenetración

Para la curación rápida de las enfermedades de la mujer de origen inflamatorio, sin operar, y de las hemorragias y sus complicaciones, dolores, Roumas, etc.

Conquistador, 7 - De 11 y media a 1 y Horas convenientes - Teléfono 112

Espectáculos

Principal
Desde las 6 función de cine: «Carceleras» y «La tigresa» 4 partes.

Lírico
Desde las 6 función de cine y variedades: 13 y 14 episodios de «La hija indómita», 1.ª jornada de «La tumba india» y la canzonetista Ofelia de Aragón.

Baleár
Desde las 6 función de cine y variedades: 13 y 14 episodios de «La hija indómita», la canzonetista María Llobera y el duetto Los Crespias.

Protectora
Desde las 6 función de cine: «Primpinet», «Y pasó un caballero» y «Barbería modelo».

Asistencia Palmesana
Desde las 5 y media función de cine: «El emperador de los pobres» 5.º capítulo, «Los lobos de la noche» y «La novela de Caliseto».

Moderno
Desde las 5 y media función de cine: «Los lobos de la noche», «El emperador de los pobres» 5.º capítulo y «La novela de Caliseto».
En Santa Catalina, a las 8 y media, «Vidocq» (final) y otras.

Le Printemps

San Nicolás, 3 y 5
Novedades para Señora y Caballero
NUEVA SECCIÓN

Sastrería

Buen corte y precios módicos

Sombreros

Los más elegantes modelos. Confeción y reformas de todas clases. Formas sin frorrar.
Conquistador, 39 - Entresuelo.

Se desea alquilar

en El Terreno, casa amueblada para un matrimonio sin hijos.
Ofertas: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Primer piso

Grande y espacioso con agua abundante, situado en punto céntrico de Palma, se alquila.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

CORSÉS Y FAJAS

última moda, económicos y confeccionados a medida.

LA CATALANA

Plaza de Antonio Maura, 13 - 1.º
(Encima Colmado Parisien)

IMPRESA DE «EL DIA»